

@eduardespiritusanto
www.eduardespiritusanto.com



INFORME DE GESTIÓN

EDUARD ESPIRITUSANTO

SENADOR DE LA REPÚBLICA | PROVINCIA LA ROMANA

AÑO 2025 - 2026

Una realización de:



Av. Dr. Bernardo Correa y Cidrón Esq. Juan Tomas Díaz
Distrito Nacional, República Dominicana.
Tel: +1 829-703-5076 / 809-481-2099
Email: alternativaasesores@gmail.com
[@AlternativaAsesores](#)

© Alternativa Asesores, 2026
Todos los derechos reservados.

Prohibida la reproducción total o parcial
de este documento por cualquier medio,
sin permiso del legislador o del autor.

República Dominicana.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA



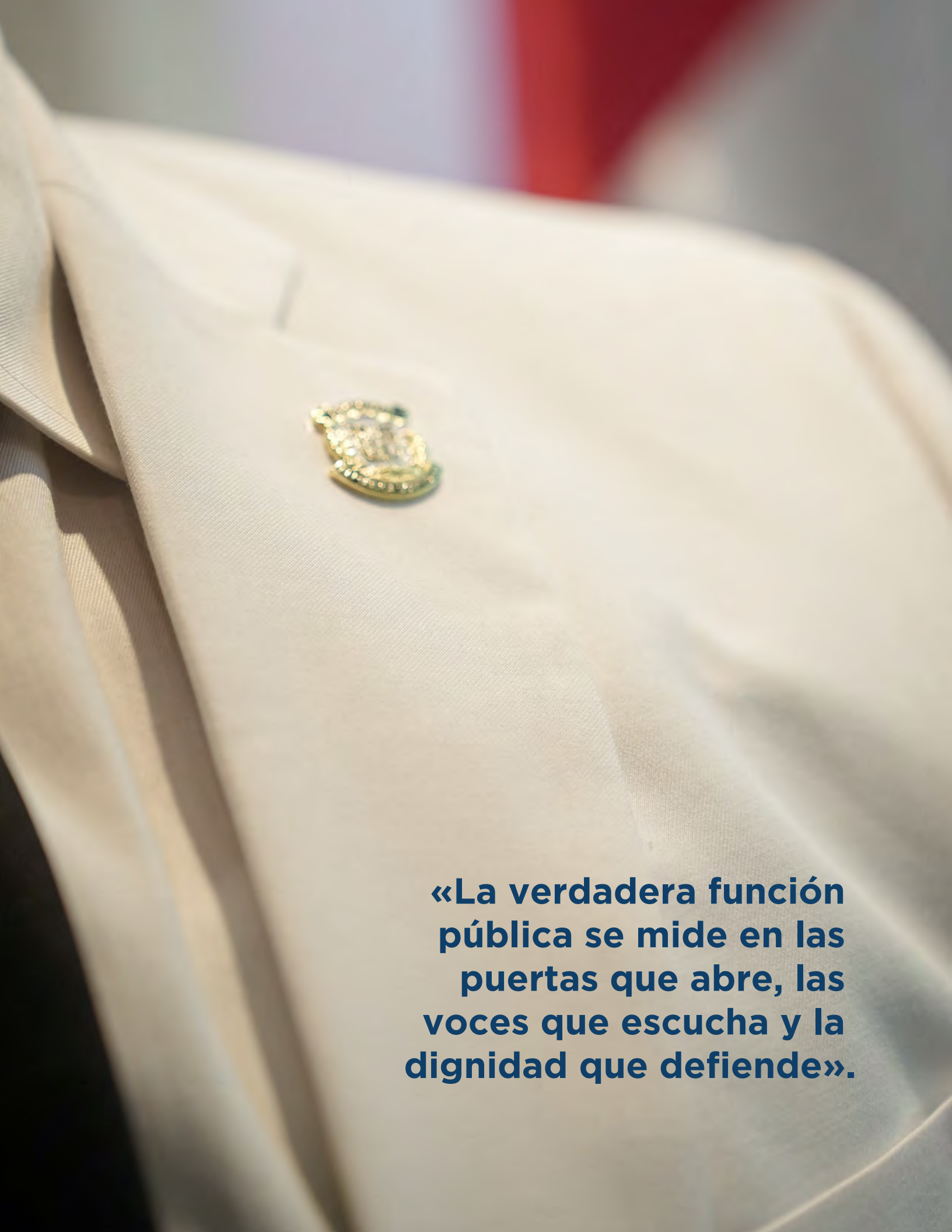
OFICINA SENATORIAL LA ROMANA

Eduard Espirituzanto

Senador de la República
Provincia La Romana
Año 2025-2026

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	02
PERFIL DEL SENADOR	04
LABOR LEGISLATIVA	05
PROYECTOS DE LEY	11
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	24
TRABAJOS EN COMISIONES	46
LABOR DE REPRESENTACIÓN	64
FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL	113
OFICINA SENATORIAL	120
RESULTADOS EN CIFRAS	122

A close-up photograph of a light-colored suit jacket, possibly cream or light beige, with a fine texture. A gold lapel pin is pinned to the lapel. The background is blurred, showing a red and white striped element, likely a flag. The lighting is soft and even.

**«La verdadera función
pública se mide en las
puertas que abre, las
voces que escucha y la
dignidad que defiende».**

INTRODUCCIÓN

El ejercicio de la representación democrática impone el deber de actuar con responsabilidad, transparencia y permanente vocación de servicio público. Bajo esos principios, presento el Informe de Gestión Legislativa correspondiente al período legislativo agosto 2025 - agosto 2026, documento que recoge de manera sistemática las principales iniciativas, actuaciones y resultados que han caracterizado el desempeño de las funciones que me fueron encomendadas por el pueblo de la provincia de La Romana.

Este informe incorpora los proyectos de ley y resoluciones sometidos durante el período, la participación en el estudio de importantes iniciativas legislativas y el trabajo desarrollado en el ejercicio de las atribuciones constitucionales de legislar, representar y fiscalizar. Su propósito es ofrecer una visión objetiva del quehacer legislativo y de las gestiones impulsadas en favor de la provincia y del país.

La rendición de cuentas constituye uno de los pilares sobre los cuales descansa la legitimidad de toda función pública. En ese sentido, el artículo 92 de la Constitución de la República Dominicana establece el deber de los legisladores de informar anualmente a sus representados acerca del desempeño de sus funciones, reafirmando el compromiso con la transparencia y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Representar a La Romana en el Senado de la República ha significado asumir la responsabilidad de promover iniciativas orientadas al fortalecimiento del ordenamiento jurídico, defender los intereses de la provincia y contribuir, desde la labor legislativa, a la construcción de políticas públicas que favorezcan el desarrollo nacional y el bienestar de la población.

Las páginas que integran este informe reflejan el trabajo realizado con apego a los principios de responsabilidad, transparencia y compromiso institucional. Cada iniciativa promovida, cada gestión desarrollada y cada participación en los procesos legislativos responden a una misma convicción: que el ejercicio de la representación debe estar guiado por el interés general y el respeto a la confianza depositada por la ciudadanía.

Renuevo, finalmente, mi compromiso de continuar desempeñando esta alta responsabilidad con dedicación, integridad y pleno respeto a los valores democráticos que sustentan nuestra República. Expreso, asimismo, mi agradecimiento al pueblo de La Romana por la confianza otorgada, la cual constituye el mayor estímulo para seguir trabajando con determinación y sentido de responsabilidad en favor del desarrollo de nuestra provincia y del país.

Eduard Espirituzanto



PERFIL DEL SENADOR

Eduard Espiritusanto, nació el 22 de julio de 1974. Está unido en matrimonio con la señora Wendy Almonte de Espiritusanto, con quien ha procreado a sus hijos: Edgar Alexis, Ediana Belency, Endy Eduardo y Wendalys.

Espiritusanto, destacado empresario y dirigente político oriundo de La Romana, inició su trayectoria en la vida pública al ser electo diputado en el año 2020, y posteriormente senador en el año 2024, logrando convertirse en el primer legislador electo de su provincia bajo las siglas del Partido Fuerza del Pueblo, organización política de la cual forma parte de la Dirección Política y donde actualmente ostenta la función de Secretario General en La Romana.

Su formación académica comprende estudios en áreas fundamentales para el ejercicio de la función pública, tales como Derecho, Administración de Empresas, Administración Pública, Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, así como especializaciones en Gerencia de Proyectos, Gerencia Política y Gestión de Gobierno, que le han permitido articular una visión integral del desarrollo institucional y del rol de la representación legislativa.

Su incursión en la política surge del compromiso con las profundas necesidades sociales y económicas de su provincia, lo que lo motivó a asumir el desafío de representar a La Romana en los espacios de decisión, con la firme determinación de legislar, fiscalizar y promover políticas que impulsen el bienestar colectivo, tanto a nivel local como nacional.

A lo largo de los años, ha desplegado una destacada labor social en beneficio de su comunidad, contribuyendo de manera significativa a importantes causas e instituciones de La Romana. Desde la Fundación Eduard Espiritusanto, ha canalizado múltiples iniciativas de asistencia social, brindando apoyo a los sectores más vulnerables y contribuyendo al fortalecimiento del tejido social de su provincia.

En el ámbito legislativo, se desempeña como presidente de la Comisión Permanente de Juventud del Senado de la República, y ha sometido relevantes proyectos de ley, resoluciones e iniciativas, orientadas a promover el bienestar social, el desarrollo económico y el fortalecimiento institucional de su provincia, La Romana, y de la República Dominicana, demostrando así su firme compromiso con una agenda legislativa que responda a las necesidades y aspiraciones de la población.

En su faceta empresarial, Espiritusanto ha forjado una exitosa trayectoria desde temprana edad, iniciando como microempresario en los sectores de comida rápida, ganadería y juegos de azar, hasta consolidarse como un referente en el ámbito empresarial, expandiendo sus inversiones hacia áreas como los bienes raíces y el desarrollo inmobiliario, lo que evidencia su visión emprendedora y su compromiso con el crecimiento económico.

Su ejercicio legislativo, social y empresarial refleja una trayectoria coherente con los valores del esfuerzo, la responsabilidad social y el compromiso con el desarrollo nacional, principios que rigen su accionar en favor de su provincia y de toda la República Dominicana.

A man with a beard and glasses, wearing a blue suit and a dark tie, is speaking at a podium. He has his hands clasped in front of him. A microphone is visible in the foreground. The background is a dark red wall.

ASISTENCIA A LABORES LEGISLATIVAS

ASISTENCIAS A SESIONES DEL PLENO:

Durante el año legislativo 2025-2026, participamos de manera constante y responsable en las labores del Pleno del Senado de la República, asistiendo a 52 de las 59 sesiones celebradas, lo que representa un 90 % de participación durante ese período. Estos resultados expresan nuestro compromiso con una labor legislativa responsable, activa y coherente con la defensa de la institucionalidad democrática y los intereses de la provincia de La Romana, asumida con disciplina, sentido de Estado y vocación de servicio, procurando que cada iniciativa contribuya al bienestar y al desarrollo de nuestra sociedad.



52 ASISTENCIAS
de 59 sesiones
celebradas

● Participación ● Restante

Participación constante y responsable en las labores del Pleno, en defensa de la institucionalidad democrática y de los intereses de la provincia de La Romana.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES:

Durante el año legislativo 2025-2026, participamos de manera constante y responsable en las labores de las comisiones del Senado de la República, registrando participación en 136 de las 156 convocatorias realizadas, lo que representa un 87 % de participación durante ese período. Este resultado refleja nuestro compromiso con el trabajo legislativo, el estudio responsable de las iniciativas y la búsqueda de soluciones que respondan a las necesidades de la sociedad y, de manera particular, a los intereses de la provincia de La Romana, ejerciendo esta responsabilidad con disciplina, sentido de Estado y vocación de servicio.



136 ASISTENCIAS
de 156 convocatorias
recibidas.

● Participación ● Restante

Presencia activa en el estudio responsable de las iniciativas y en la búsqueda de soluciones para la sociedad y, de manera particular, para La Romana.



15 TURNOS EN EL HEMICICLO

GESTIÓN LEGISLATIVA Y COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA.

Durante el presente período legislativo, ejercimos de manera activa y responsable nuestro derecho de palabra en el hemiciclo del Senado de la República, participando en 15 ocasiones en el debate parlamentario. Cada intervención constituye una expresión del compromiso asumido con el ejercicio de una representación seria, responsable y cercana a la ciudadanía.

Nuestra participación en el Pleno ha estado orientada a contribuir al debate democrático, defender los intereses de la provincia de La Romana y aportar, desde la función legislativa, a la construcción de respuestas frente a los principales desafíos que enfrenta nuestra sociedad.

Entre las intervenciones realizadas, se destaca la propuesta para designar con el nombre de “Profesor Elpidio Encarnación” la pista de atletismo ubicada en el Complejo Deportivo de la provincia de La Romana, como una iniciativa dirigida a reconocer su trayectoria y sus aportes al desarrollo deportivo de nuestra provincia.

Asimismo, intervenimos en el debate relativo al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado correspondiente al ejercicio presupuestario 2026, fijando nuestra posición sobre las prioridades nacionales de inversión, la asignación de los recursos públicos y la responsabilidad que debe acompañar la administración de las finanzas del Estado.

En materia medioambiental, defendimos el proyecto de modificación de la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, orientado a fortalecer el marco jurídico nacional y promover una gestión más eficiente y sostenible de los residuos sólidos.

También abordamos la necesidad de avanzar en la adecuación y fortalecimiento de los cuerpos de bomberos a nivel nacional, destacando la importancia de dotarlos de las condiciones institucionales, operativas, logísticas y de equipamiento necesarias para responder de manera oportuna y efectiva ante incendios, accidentes, desastres y otras situaciones de emergencia, protegiendo así la vida y los bienes de la ciudadanía.

De igual manera, expresamos una ponderación positiva a la aprobación del Proyecto de Ley de Intermediación Inmobiliaria, reconociendo la importancia de establecer un marco regulatorio que contribuya a organizar y fortalecer esta actividad, generar mayores niveles de seguridad jurídica y proteger a quienes participan en el mercado inmobiliario.

También asumimos una posición activa respecto de la entrada en vigencia del nuevo Código Penal, planteando la necesidad de ampliar el período establecido para su implementación, a fin de propiciar las condiciones institucionales, técnicas y operativas necesarias para una aplicación adecuada de sus disposiciones.

Estos 15 turnos reflejan una presencia activa en la vida parlamentaria y la voluntad de ejercer la representación con firmeza, criterio y sentido de Estado. Los temas abordados evidencian una agenda que combina la defensa de los intereses de La Romana con la discusión de asuntos de alcance nacional, procurando que cada intervención contribuya a la búsqueda de soluciones y al fortalecimiento de nuestras instituciones en favor de la ciudadanía.

Más que una cifra, estas intervenciones representan el ejercicio de una responsabilidad: estar presente y participar activamente en la defensa de las prioridades de nuestra provincia y de los intereses de la República Dominicana en el Senado, con la convicción de que una representación efectiva debe mantenerse activa, vigilante y comprometida con el bienestar de nuestra ciudadanía.



LABOR LEGISLATIVA



PROYECTOS DE LEY



PROYECTO DE LEY QUE ELEVA EL DISTRITO MUNICIPAL CALETA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO LA ROMANA, DE LA PROVINCIA LA ROMANA, A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO.



PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA LEY NÚM. 302, DEL 18 DE JUNIO DE 1964, Y DISPONE UN NUEVO MARCO JURÍDICO SOBRE LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS ABOGADOS.



PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NÚM. 50-88, SOBRE DROGAS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PARA ESTABLECER UN ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA PARA LOS CASOS DE SIMPLE POSESIÓN.



PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NÚM. 12-06, SOBRE SALUD MENTAL, PARA ESTABLECER UN SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.



PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NÚM. 87-01, QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA GARANTIZAR LA COBERTURA INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN EL SEGURO FAMILIAR DE SALUD.



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 6 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO “DÍA NACIONAL DEL ATLETISMO”.



PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NÚM. 3-19, QUE CREA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PARA FORTALECER EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y ÉTICO DE LOS ABOGADOS, GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO Y LA SEGURIDAD JURÍDICA.



PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL Y COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, MODIFICADA POR LA LEY NÚM. 98-25, PARA ESTABLECER UNA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA SEGÚN EL VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS.



PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA USURA EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.



PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE MODIFICA LA LEY NÚM. 74-25, QUE INSTITUYE EL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PARA AMPLIAR EL PLAZO PARA SU ENTRADA EN VIGENCIA.



PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCIÓN SANTANA, DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL.



PROYECTO DE LEY QUE ELEVA EL DISTRITO MUNICIPAL CALETA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO LA ROMANA, DE LA PROVINCIA LA ROMANA, A LA CATEGORÍA DE MUNICIPIO

Como expresión del compromiso con el fortalecimiento del desarrollo territorial y la consolidación de gobiernos locales con mayores capacidades institucionales, esta iniciativa legislativa propone elevar el distrito municipal Caleta, perteneciente al municipio La Romana, a la categoría de municipio, en atención a su significativo crecimiento demográfico, expansión urbana y evolución socioeconómica, dotándolo de autonomía administrativa, patrimonial y presupuestaria conforme al ordenamiento constitucional y legal vigente.

Esta transformación territorial representa un avance en el proceso de descentralización del Estado, al permitir una estructura municipal con mayores capacidades para responder de manera efectiva a las necesidades de sus habitantes, fortalecer la planificación local y garantizar una gestión pública más cercana, eficiente y participativa.

La elevación de Caleta a la categoría de municipio constituye una oportunidad para impulsar su desarrollo integral, mediante una administración con mayores herramientas para gestionar recursos, promover inversiones, organizar su territorio y ejecutar políticas públicas orientadas al bienestar colectivo de sus ciudadanos.



PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA LEY NÚM. 302, DEL 18 DE JUNIO DE 1964, Y DISPONE UN NUEVO MARCO JURÍDICO SOBRE LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS ABOGADOS

En el marco del proceso de actualización y fortalecimiento del sistema jurídico nacional, esta iniciativa legislativa plantea la derogación de la Ley núm. 302, del 18 de junio de 1964, y la adopción de un nuevo régimen normativo para la regulación de los honorarios profesionales de los abogados, acorde con las actuales dinámicas jurídicas, económicas y procesales del país, garantizando mayor certeza jurídica y transparencia en la relación entre profesionales del derecho y usuarios de sus servicios.

Esta adecuación normativa representa un paso importante hacia la modernización del ejercicio de la abogacía, al establecer parámetros más definidos para la fijación y reclamación de honorarios profesionales, sustituyendo una regulación con más de seis décadas de vigencia y armonizando su contenido con los principios constitucionales de debido proceso, tutela judicial efectiva y seguridad jurídica.

De igual manera, la propuesta fortalece el equilibrio dentro de las relaciones profesionales en el ámbito jurídico, al brindar mayor previsibilidad, reducir escenarios de conflictividad y consolidar un marco regulatorio que contribuya al adecuado funcionamiento del sistema de justicia y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones.





PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NÚM. 50-88, SOBRE DROGAS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PARA ESTABLECER UN ENFOQUE DE SALUD PÚBLICA PARA LOS CASOS DE SIMPLE POSESIÓN

Ante la necesidad de fortalecer la respuesta institucional del Estado frente al fenómeno de las drogas desde una visión integral, esta iniciativa legislativa plantea adecuar el tratamiento jurídico aplicable a la posesión de cantidades mínimas destinadas al consumo personal, reconociendo que los trastornos derivados del consumo problemático requieren un abordaje sustentado en la prevención, la atención sanitaria y la rehabilitación, sin menoscabar la persecución firme del narcotráfico y las estructuras criminales vinculadas a este delito.

Esta propuesta representa un paso hacia una política pública más racional y equilibrada, al diferenciar entre quienes enfrentan una condición de vulnerabilidad o enfermedad asociada al consumo, y aquellas organizaciones dedicadas a la producción, distribución y comercialización ilícita de sustancias controladas. En tal sentido, procura orientar la acción del Estado hacia una respuesta más efectiva, donde la protección de la salud pública y la seguridad ciudadana sean objetivos complementarios.

Desde una visión de Estado, esta iniciativa contribuye a fortalecer un modelo de intervención basado en la prevención, la dignidad humana y la responsabilidad institucional, promoviendo mecanismos de tratamiento y reinserción social para las personas afectadas, al tiempo que preserva la capacidad del sistema de justicia para enfrentar con determinación las actividades delictivas que amenazan la convivencia y el orden público.



PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NÚM. 12-06, SOBRE SALUD MENTAL, PARA ESTABLECER UN SISTEMA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

En atención a la necesidad de fortalecer el marco regulatorio de la salud mental en la República Dominicana, esta iniciativa legislativa procura consolidar un modelo de atención integral, comunitario y descentralizado, mediante el fortalecimiento progresivo de la red pública de servicios, incluyendo hospitales especializados, centros de rehabilitación psicosocial y dispositivos de atención comunitaria que garanticen la continuidad asistencial y la adecuada reinserción social de las personas.

Esta iniciativa representa un avance en la garantía efectiva del derecho fundamental a la salud, al reconocer la salud mental como un componente esencial del bienestar humano y establecer mecanismos orientados a reducir las barreras de acceso a servicios especializados. Asimismo, fortalece la responsabilidad del Estado en la provisión de una atención oportuna, equitativa y conforme a los principios de dignidad humana y protección social.

La implementación de esta disposición contribuirá al fortalecimiento institucional del sistema nacional de salud, promoviendo una red de atención más organizada, accesible y eficiente, con capacidad para responder de manera integral a las necesidades de prevención, tratamiento, rehabilitación y seguimiento de las personas con trastornos de salud mental.





PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NÚM. 87-01, QUE CREA EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA GARANTIZAR LA COBERTURA INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL EN EL SEGURO FAMILIAR DE SALUD

En el marco del fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social, esta propuesta legislativa procura incorporar de manera expresa la cobertura integral de las enfermedades de salud mental dentro del Seguro Familiar de Salud, garantizando el acceso oportuno, continuo y equitativo a los servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento, en reconocimiento de la salud mental como un componente esencial del derecho fundamental a la salud.

Esta iniciativa representa un avance en la consolidación de un sistema de protección social más inclusivo, al superar las limitaciones existentes en materia de cobertura y establecer mayores garantías para los pacientes y sus familias. Asimismo, fortalece el deber del Estado de asegurar una atención sanitaria integral, bajo criterios de equidad, dignidad humana y protección efectiva de los derechos fundamentales.

La incorporación de esta cobertura contribuirá a la construcción de un modelo de seguridad social con mayor capacidad de respuesta frente a los desafíos sanitarios contemporáneos, promoviendo la prevención, la atención especializada y la continuidad de los tratamientos requeridos. De igual manera, reafirma el compromiso institucional de avanzar hacia un sistema de salud donde la protección de la persona constituya el eje central de las políticas públicas.



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 6 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO “DÍA NACIONAL DEL ATLETISMO”

La iniciativa legislativa tiene como finalidad declarar el 6 de agosto de cada año como “Día Nacional del Atletismo”, con el propósito de reconocer la relevancia de esta disciplina deportiva en la formación integral de la ciudadanía, especialmente de la juventud, promoviendo valores asociados al deporte como la disciplina, la perseverancia y el esfuerzo.

La aprobación de esta disposición contribuye al fortalecimiento de la cultura deportiva nacional, al reconocer el papel del atletismo como herramienta de formación, inclusión social y promoción de estilos de vida saludables. Asimismo, favorece la valoración de los atletas dominicanos y el impulso de políticas orientadas al desarrollo y promoción de esta disciplina.

Con esta iniciativa, el Poder Legislativo reafirma su compromiso con el fomento del deporte como componente esencial del desarrollo humano, destacando aquellas disciplinas que contribuyen a la formación de ciudadanos con mayores oportunidades de crecimiento personal y colectivo.





PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NÚM. 3-19, QUE CREA EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PARA FORTALECER EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y ÉTICO DE LOS ABOGADOS, GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO Y LA SEGURIDAD JURÍDICA

Esta iniciativa legislativa surge como respuesta al criterio establecido por el Tribunal Constitucional en la Sentencia TC/0129/26, mediante la cual se exhortó al Congreso Nacional a legislar sobre esta materia, con el propósito de adecuar el régimen disciplinario aplicable al ejercicio de la abogacía a los principios constitucionales de legalidad, tipicidad y seguridad jurídica.

Esta propuesta contribuye al fortalecimiento del marco normativo de la profesión jurídica, al establecer mediante ley las infracciones y sanciones disciplinarias correspondientes, garantizando mayor certeza jurídica, promoviendo la ética profesional y salvaguardando los derechos de los ciudadanos dentro del sistema de administración de justicia.

De igual manera esta iniciativa representa un avance en la consolidación del Estado de derecho, al asegurar que el ejercicio de la potestad disciplinaria se desarrolle conforme a los parámetros constitucionales y dentro de un marco legal claro, razonable y respetuoso de las garantías fundamentales.



PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL Y COPROCESAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS, MODIFICADA POR LA LEY NÚM. 98-25, PARA ESTABLECER UNA CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA SEGÚN EL VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS

En el marco de las acciones dirigidas a fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos, esta iniciativa legislativa propone establecer un esquema de contribución económica basado en el volumen de residuos sólidos efectivamente generados, de manera que las cargas asociadas a su manejo, recolección, tratamiento y disposición final sean asumidas de forma proporcional por quienes los producen, conforme a los principios de equidad, proporcionalidad y responsabilidad.

La propuesta procura que la contribución económica guarde una relación directa con la cantidad de residuos generados, evitando que quienes producen menores volúmenes soporten cargas similares a quienes generan cantidades significativamente mayores. En ese sentido, plantea adecuar las contribuciones correspondientes a las empresas y demás generadores, establecer la exoneración de pago para las asociaciones sin fines de lucro y eliminar el cobro fijo de veinte pesos aplicable a los ciudadanos, sustituyéndolo por un mecanismo más justo y acorde con la generación real de residuos.

Esta modificación busca contribuir a la sostenibilidad financiera del sistema de gestión integral de residuos sólidos, promoviendo al mismo tiempo una mayor responsabilidad de los generadores y un manejo más eficiente de los recursos destinados a la prestación de este servicio público. De esta manera, se procura establecer un modelo de contribución más justo, transparente y proporcional, en el que quien genere una mayor cantidad de residuos contribuya en una proporción acorde con el volumen producido.





PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA USURA EN LAS OPERACIONES DE CRÉDITO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

En atención a la necesidad de fortalecer el marco regulatorio del sistema financiero y garantizar relaciones crediticias más equilibradas, esta iniciativa legislativa procura establecer un régimen jurídico para regular la usura en las operaciones de crédito, en cumplimiento del criterio fijado por el Tribunal Constitucional en la Sentencia TC/0235/26, mediante la cual se exhortó al Congreso Nacional a legislar sobre esta materia conforme a los principios constitucionales de legalidad, seguridad jurídica y protección de los derechos fundamentales.

Esta propuesta representa un avance en la consolidación de un sistema crediticio más transparente y justo, al establecer límites, controles y consecuencias jurídicas frente a prácticas abusivas en la determinación de intereses, procurando un adecuado equilibrio entre la libertad contractual y la protección efectiva de los usuarios de servicios financieros.

La iniciativa contribuye al fortalecimiento de la confianza en las relaciones económicas y financieras del país, al dotar al ordenamiento jurídico de reglas claras que permitan prevenir situaciones de desequilibrio contractual y garantizar que las operaciones de crédito se desarrollen dentro de parámetros de razonabilidad, proporcionalidad y respeto a la dignidad de las personas.



PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE MODIFICA LA LEY NÚM. 74-25, QUE INSTITUYE EL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, PARA AMPLIAR EL PLAZO PARA SU ENTRADA EN VIGENCIA

Ante la necesidad de garantizar las condiciones jurídicas, institucionales y operativas necesarias para la adecuada implementación del nuevo marco penal dominicano, esta iniciativa legislativa propone ampliar por un período de seis meses el plazo establecido para la entrada en vigencia de la Ley núm. 74-25, que instituye el Código Penal de la República Dominicana, a fin de disponer del tiempo necesario para completar su proceso de adecuación y preparación.

Esta ampliación permitirá fortalecer la revisión técnica y jurídica de sus disposiciones, tomando en consideración las observaciones formuladas por juristas, académicos y distintos sectores vinculados al sistema de justicia, procurando una aplicación coherente y efectiva, conforme a los principios constitucionales de seguridad jurídica, razonabilidad y debido proceso.

Asimismo, el plazo adicional permitirá completar las adecuaciones institucionales, normativas y operativas requeridas para la correcta aplicación del nuevo Código Penal, garantizando que los órganos del sistema de justicia cuenten con las condiciones necesarias para su implementación y que su entrada en vigencia se produzca de manera ordenada, efectiva y en armonía con la protección de los derechos fundamentales.





PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCIÓN SANTANA, DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL

En calidad de coproponente, sometimos junto al senador Rafael Barón Duluc el Proyecto de Ley que eleva la sección Santana, de la provincia La Altagracia, a la categoría de distrito municipal, con el propósito de reconocer el crecimiento, la importancia y las necesidades de esta comunidad. Esta iniciativa procura fortalecer su organización territorial y administrativa, dotándola de una estructura de gobierno local que permita atender de manera más cercana, eficiente y oportuna las demandas de sus habitantes.

La elevación de Santana a distrito municipal contribuiría a mejorar la planificación y gestión de los servicios públicos, así como a facilitar la ejecución de obras y proyectos orientados al desarrollo de la comunidad. Con esta iniciativa, reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento de las comunidades, la descentralización administrativa y la promoción de un desarrollo territorial más equilibrado en beneficio de la provincia La Altagracia.



PROYECTOS DE RESOLUCIÓN



RESOLUCIONES DE IMPACTO NACIONAL

- 1** RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ESPECIALIZADAS DE QUEMADOS EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA HOSPITALARIA Y GARANTIZAR ATENCIÓN OPORTUNA A PACIENTES CON QUEMADURAS.
- 2** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE AERODOM Y LA VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE RENOVACIÓN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS (AILA).
- 3** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE PENSIONES SOLIDARIAS, DIRIGIDO A MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE ORFANDAD.
- 4** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN CADA PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

RESOLUCIONES DE IMPACTO PARA LA ROMANA

- 5** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE CHARLES BLUHDORN, UBICADO EN LA AVENIDA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE LA ROMANA.
- 6** RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA INSTALACIÓN DE UN PUNTO GOB EN LA PROVINCIA DE LA ROMANA, PARA CENTRALIZAR EN UN SOLO LUGAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PRESENCIALES DE MÚLTIPLES INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DOMINICANO.
- 7** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA REMODELACIÓN Y TECHADO DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CALETA, PROVINCIA DE LA ROMANA.
- 8** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA REMODELACIÓN Y TECHADO DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CUMAYASA, PROVINCIA DE LA ROMANA.
- 9** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA EL TRASLADO DEL PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA A LA PROVINCIA DE LA ROMANA PARA QUE CELEBRE UNA SESIÓN ORDINARIA EL JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 82 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN MEDIANTE LA LEY NÚM. 697.



-
- 10** RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN RECONOCIMIENTO AL BOXEADOR HÉCTOR JULIO ÁVILA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA DEPORTIVA EN EL BOXEO NACIONAL E INTERNACIONAL Y POR CONVERTIRSE EN EL PRIMER LATINOAMERICANO EN CONQUISTAR EL PRESTIGIOSO TORNEO INTERNACIONAL CÓRDOVA CARDÍN EN CUBA.
- 11** RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LUIS SANTANA “CUCUSO”, POR SU EXTRAORDINARIA TRAYECTORIA DEPORTIVA Y SUS APORTES AL BOXEO DOMINICANO.
- 12** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED) QUE, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAPI), REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (CAPI) EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CALETA, PROVINCIA DE LA ROMANA.
- 13** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA) LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FOMENTO DEL CULTIVO DE ESPECIES MARINAS Y LA ACUICULTURA EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CALETA, PROVINCIA DE LA ROMANA.
- 14** RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL MINISTERIO DE VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES QUE, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, REINICIE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA HICAYAGUA, EN EL MUNICIPIO DE GUAYMATE, PROVINCIA DE LA ROMANA.
- 15** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE GUAYMATE, PROVINCIA DE LA ROMANA.
- 16** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE DE AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE LOS SECTORES LA SABANITA, LA LECHOSA, CAMAJÓN Y DEMÁS COMUNIDADES CIRCUNVECINAS DEL MUNICIPIO DE VILLA HERMOSA, PROVINCIA DE LA ROMANA.
- 17** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL SECTOR VILLA CAOBA, MUNICIPIO DE VILLA HERMOSA, PROVINCIA DE LA ROMANA.
- 18** RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES QUE, EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA DISTRITAL DE CUMAYASA, REALICE LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EDIFICIO DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CUMAYASA, PROVINCIA DE LA ROMANA.





RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ESPECIALIZADAS DE QUEMADOS EN LAS DISTINTAS REGIONES DEL PAÍS, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA HOSPITALARIA Y GARANTIZAR ATENCIÓN OPORTUNA A PACIENTES CON QUEMADURAS

La presente resolución plantea solicitar al Poder Ejecutivo la instalación y puesta en funcionamiento de unidades especializadas de atención a pacientes con quemaduras en las distintas regiones del país, con el propósito de fortalecer la capacidad hospitalaria, descentralizar los servicios de alta complejidad y garantizar una respuesta médica oportuna, integral y humanizada.

Esta iniciativa constituye un aporte al fortalecimiento del sistema nacional de salud, al promover una política pública orientada a reducir las desigualdades territoriales en el acceso a servicios especializados, salvaguardar la vida y la dignidad de los pacientes, y consolidar una red hospitalaria con mayor capacidad de prevención, atención y recuperación frente a situaciones de emergencia.

**«Que la distancia no
cueste una vida».**



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE AERODOM Y LA VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE RENOVACIÓN EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS (AILA)

En el marco de las atribuciones constitucionales de fiscalización y control del Congreso Nacional, esta resolución propone la creación de una comisión especial del Senado de la República para supervisar el contrato de concesión de AERODOM y verificar el cumplimiento de las inversiones comprometidas para la renovación del Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA), garantizando un análisis integral sobre los compromisos asumidos y su impacto en la infraestructura aeroportuaria nacional.

Con esta acción legislativa se reafirma el compromiso con la transparencia, la institucionalidad y la defensa del interés público, fortaleciendo los mecanismos de supervisión sobre los procesos de concesión y procurando que las obligaciones contractuales sean ejecutadas conforme a los principios de eficiencia, responsabilidad y beneficio colectivo. Asimismo, contribuye a garantizar que las inversiones realizadas respondan a las necesidades estratégicas del país y al fortalecimiento de su conectividad internacional.

«Fiscalizar es defender el interés nacional».



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE PENSIONES SOLIDARIAS, DIRIGIDO A MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE ORFANDAD

En el marco de una visión integral de protección social y garantía de derechos fundamentales, esta resolución propone al Poder Ejecutivo la implementación de un programa de pensiones solidarias destinado a menores de edad en condición de orfandad, como mecanismo de apoyo estatal que permita atender sus necesidades esenciales y favorecer su desarrollo humano en condiciones de mayor dignidad y equidad.

Esta iniciativa constituye una expresión del deber del Estado de proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad, especialmente a la niñez que enfrenta la ausencia de sus progenitores o responsables directos. Asimismo, promueve una política pública basada en la solidaridad, la justicia social y la igualdad de oportunidades, procurando que estos menores puedan acceder a mejores condiciones de bienestar, educación y desarrollo integral.

De igual manera, esta propuesta fortalece el enfoque preventivo de las políticas sociales, al procurar que la situación de orfandad no se traduzca en mayores niveles de exclusión o vulnerabilidad para los niños, niñas y adolescentes. Con ello, se reafirma la responsabilidad institucional de construir una sociedad más inclusiva, donde la protección de la infancia constituya una prioridad dentro de la agenda nacional de desarrollo.

«Perder a sus padres no debe ser perderlo todo».



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN CADA PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Como parte de una visión estratégica para el fortalecimiento cultural y la preservación de la identidad nacional, esta resolución solicita al Poder Ejecutivo instruir al Ministerio de Cultura la realización de un levantamiento a nivel nacional que permita identificar las condiciones, necesidades y oportunidades para la instalación y adecuación de centros culturales en cada provincia de la República Dominicana.

El alcance de esta iniciativa radica en establecer una base técnica para la planificación de una política cultural descentralizada, orientada a garantizar espacios adecuados para la formación artística, la promoción de las expresiones culturales y la preservación del patrimonio nacional. Asimismo, favorece una mayor integración comunitaria y el acceso equitativo de la ciudadanía a los bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional.

Desde una perspectiva de desarrollo nacional, esta propuesta reafirma el papel de la cultura como elemento esencial en la construcción de ciudadanía y cohesión social, promoviendo espacios que impulsen el talento local, fortalezcan las manifestaciones culturales propias de cada comunidad y contribuyan a la formación integral de las presentes y futuras generaciones.

«La cultura es un derecho de todas las provincias».



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE CHARLES BLUHDORN, UBICADO EN LA AVENIDA LIBERTAD DEL MUNICIPIO LA ROMANA

En atención a las necesidades de movilidad urbana y desarrollo territorial del municipio La Romana, esta resolución solicita al Poder Ejecutivo la ampliación del puente Charles Bluhdorn, ubicado en la avenida Libertad, con el propósito de fortalecer la infraestructura vial, mejorar la circulación vehicular y garantizar una conectividad más eficiente para los ciudadanos, los sectores productivos y las actividades económicas de la zona.

Esta iniciativa constituye una acción orientada al fortalecimiento de la planificación urbana y la infraestructura estratégica de la provincia, al promover soluciones que respondan al crecimiento poblacional, la dinámica comercial y las demandas de transporte actuales. Asimismo, contribuye a mejorar la seguridad vial, reducir los niveles de congestión y consolidar condiciones adecuadas para el desarrollo económico y social del municipio de La Romana.

«Impulsar la conectividad es promover el desarrollo».



RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA INSTALACIÓN DE UN PUNTO GOB EN LA PROVINCIA LA ROMANA, PARA ADQUIRIR SERVICIOS PRESENCIALES DEL ESTADO DOMINICANO QUE CENTRALIZA LOS TRÁMITES DE MÚLTIPLES INSTITUCIONES PÚBLICAS EN UN SOLO LUGAR

En el contexto del proceso de modernización del Estado y la expansión de los servicios digitales, esta resolución plantea solicitar al Poder Ejecutivo que instruya a la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y la Comunicación (OGTIC) para la instalación de un Punto GOB en la provincia La Romana, con la finalidad de acercar a la ciudadanía una plataforma integrada de servicios públicos que facilite la realización de trámites relacionados con distintas instituciones gubernamentales, tales como expedición y renovación de documentos, servicios de identidad, licencias, certificaciones y gestiones administrativas.

La puesta en marcha de esta iniciativa permitirá fortalecer la eficiencia administrativa y mejorar la relación entre el Estado y los ciudadanos, al concentrar en un mismo espacio servicios de diversas entidades públicas, reduciendo tiempos de respuesta, costos de desplazamiento y barreras de acceso. Asimismo, contribuye al desarrollo de un modelo de gestión pública más ágil, moderno y orientado a las necesidades de la población.

**«Un Estado más cerca,
una vida más fácil».**



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA REMODELACIÓN Y TECHADO DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CALETA, PROVINCIA LA ROMANA

En el marco de una visión orientada al desarrollo integral de las comunidades y al fortalecimiento de la infraestructura social, esta resolución plantea solicitar al Poder Ejecutivo para que instruya a las entidades correspondientes para realizar la remodelación y techado de la cancha de baloncesto del distrito municipal Caleta, provincia La Romana, con el propósito de garantizar un espacio adecuado para la práctica deportiva y la recreación comunitaria.

La materialización de esta iniciativa representa un aporte al fortalecimiento del deporte como política pública, al promover instalaciones dignas que favorezcan la formación de jóvenes atletas, la integración comunitaria y la promoción de estilos de vida saludables. Asimismo, contribuye a la creación de entornos que estimulan la convivencia ciudadana y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.

Desde una perspectiva de desarrollo territorial y cohesión social, esta propuesta reafirma el compromiso del Estado con la creación de oportunidades para las comunidades, reconociendo que la inversión en infraestructura deportiva constituye un elemento esencial para la formación de valores, la inclusión social y la construcción de una sociedad con mayores niveles de bienestar colectivo.

**«Bajo un mismo techo,
Caleta sueña en grande».**



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA REMODELACIÓN Y TECHADO DE LA CANCHA DE BALONCESTO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CUMAYASA, PROVINCIA LA ROMANA

Como parte de una política orientada al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria y la promoción del desarrollo humano, esta resolución solicita al Poder Ejecutivo instruir a las entidades pertinentes para realizar la remodelación y techado de la cancha de baloncesto del distrito municipal Cumayasa, provincia La Romana, con la finalidad de disponer de un espacio adecuado para la práctica deportiva y las actividades recreativas de la comunidad.

La ejecución de esta obra contribuirá al fortalecimiento del deporte como instrumento de integración social y formación ciudadana, garantizando a niños, jóvenes y atletas un escenario seguro y funcional para el desarrollo de sus capacidades deportivas. Asimismo, favorece la convivencia comunitaria, la promoción de valores y la creación de oportunidades para el sano desarrollo de la juventud.

Bajo una visión de desarrollo territorial equilibrado, esta iniciativa reconoce la importancia de acercar la inversión pública a las comunidades, impulsando espacios que fortalezcan el tejido social y permitan que el deporte continúe desempeñando un papel fundamental en la construcción de bienestar, disciplina y cohesión colectiva.

**«Invertir en deporte es
respaldar a la juventud».**



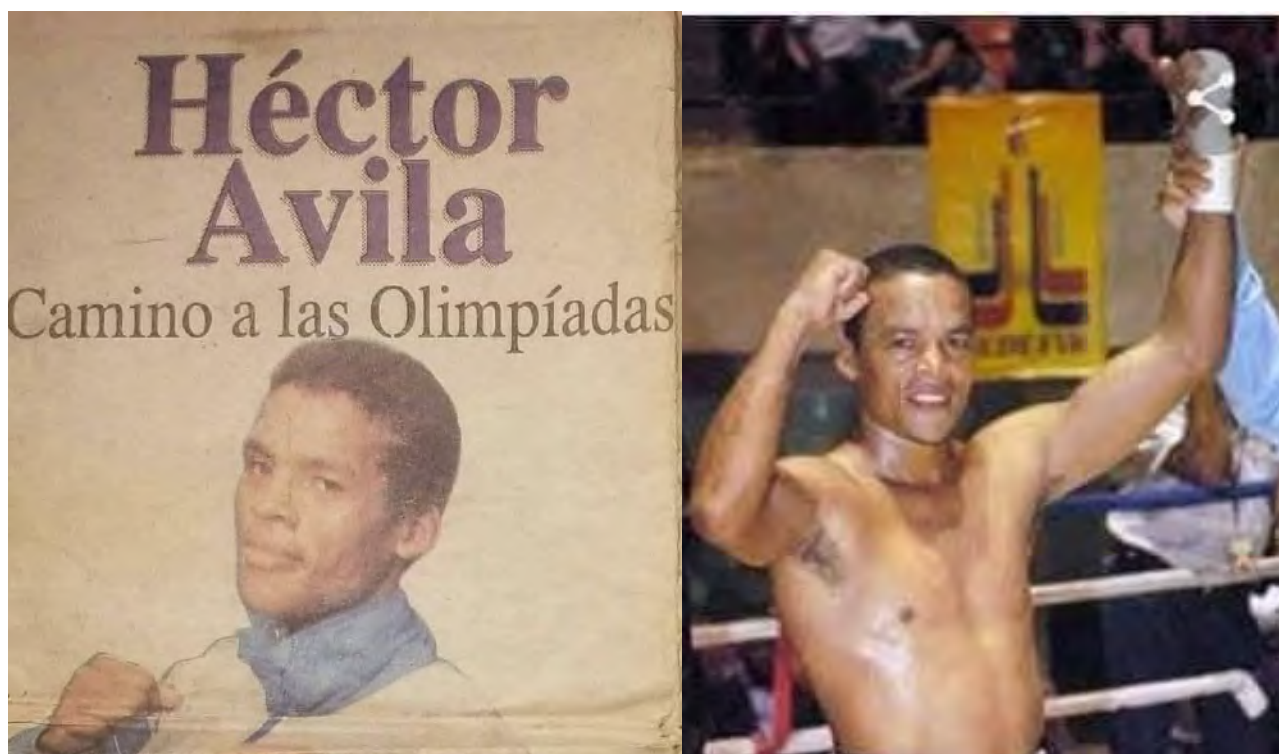
RESOLUCIÓN QUE SOLICITA EL TRASLADO DEL PLENO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA A LA PROVINCIA DE LA ROMANA PARA QUE CELEBRE UNA SESIÓN ORDINARIA, EL JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 82 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN MEDIANTE LA LEY NO.697

En el marco de la conmemoración del 82 aniversario de la creación de la provincia de La Romana, mediante la Ley núm. 697, esta resolución plantea el traslado del Pleno del Senado de la República a dicha demarcación para la celebración de una sesión ordinaria el jueves 10 de septiembre de 2026, como un acto de reconocimiento institucional a su trayectoria histórica, su identidad territorial y su significativo aporte al desarrollo nacional.

La realización de esta sesión constituye una expresión del carácter representativo y democrático del Senado de la República, al acercar el ejercicio legislativo a las comunidades y propiciar un mayor conocimiento de las realidades, aspiraciones y desafíos de los distintos territorios que conforman la nación.

Desde una visión de Estado, esta iniciativa reafirma la importancia de fortalecer los vínculos entre las instituciones democráticas y la ciudadanía, reconociendo el papel de las provincias como actores fundamentales en la construcción del desarrollo económico, social y cultural de la República Dominicana, y destacando la contribución histórica de La Romana al progreso del país.

«Acercar el Senado es fortalecer la representación».



RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN RECONOCIMIENTO AL BOXEADOR HÉCTOR JULIO ÁVILA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA DEPORTIVA EN EL BOXEO NACIONAL E INTERNACIONAL, Y POR CONVERTIRSE EN EL PRIMER LATINOAMERICANO EN CONQUISTAR EL PRESTIGIOSO TORNEO INTERNACIONAL CÓRDOVA CARDÍN EN CUBA

La presente resolución tiene como propósito otorgar un reconocimiento institucional al boxeador Héctor Julio Ávila, en atención a su sobresaliente trayectoria deportiva y a sus significativos aportes al boxeo nacional e internacional, destacándose por convertirse en el primer latinoamericano en conquistar el prestigioso torneo internacional Córdova Cardín, celebrado en la República de Cuba.

Este reconocimiento constituye una expresión de gratitud institucional por sus méritos deportivos y por representar dignamente a la República Dominicana en escenarios internacionales, exaltando los valores de disciplina, perseverancia y excelencia que distinguen a los atletas que contribuyen al fortalecimiento del deporte nacional.

Con esta iniciativa, el Senado de la República reafirma su compromiso de reconocer a ciudadanos que, mediante su esfuerzo y dedicación, elevan el nombre del país, convirtiéndose en referentes para las nuevas generaciones y en ejemplos de superación dentro y fuera del territorio nacional.

**«Honrar el mérito deportivo
es honrar a la nación».**



RESOLUCIÓN QUE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO A LUIS SANTANA "CUCUSO", POR SU EXTRAORDINARIA TRAYECTORIA DEPORTIVA Y SUS APORTES AL BOXEO DOMINICANO

La presente resolución constituye un reconocimiento institucional a la trayectoria de Luis Santana "Cucuso", cuya dedicación, disciplina y vocación deportiva han contribuido de manera significativa al desarrollo y fortalecimiento del boxeo dominicano. Su recorrido representa un ejemplo de perseverancia y compromiso con una disciplina que ha generado importantes referentes para la República Dominicana en el ámbito nacional e internacional.

La concesión de este pergamino de reconocimiento honra una vida vinculada al deporte y a la formación atlética, destacando sus aportes al crecimiento del boxeo y su influencia como figura inspiradora para las nuevas generaciones. Asimismo, reafirma la importancia de preservar y exaltar a quienes, con su esfuerzo y trayectoria, forman parte del legado deportivo de la nación.

Esta distinción expresa el deber institucional de reconocer los méritos de ciudadanos que han realizado aportes relevantes a la sociedad dominicana, fortaleciendo la memoria deportiva nacional y resaltando aquellos valores que dignifican al deporte como instrumento de formación, integración y orgullo colectivo.

«Reconocer su trayectoria es preservar nuestro legado».



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES (MIVHED) PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIFI), SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (CAIFI) EN EL DISTRITO MUNICIPAL CALETA, PROVINCIA DE LA ROMANA

Esta iniciativa está orientada a fortalecer las condiciones de atención y desarrollo integral de la primera infancia en este distrito municipal, mediante la creación de un espacio destinado al cuidado, la educación inicial, la nutrición y la estimulación temprana de niños y niñas. Su materialización permitirá, además, brindar mayor respaldo a las familias de la comunidad y contribuir a la generación de condiciones que favorezcan su desarrollo laboral y productivo.

Garantizar desde los primeros años condiciones adecuadas para el cuidado, la educación y el desarrollo integral significa contribuir a formar generaciones con mayores capacidades, mejores oportunidades y una participación más plena en la vida social y productiva. El impacto de esta inversión habrá de proyectarse en el tiempo y formar parte del proceso de transformación y desarrollo que vive Caleta y toda la provincia de La Romana.

«Proteger la primera infancia es garantizar oportunidades».



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA) REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FOMENTO DEL CULTIVO DE ESPECIES MARINAS Y LA ACUICULTURA EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CALETA, PROVINCIA DE LA ROMANA

Esta iniciativa procura fortalecer la actividad pesquera de Caleta y abrir nuevas oportunidades para los hombres y mujeres que históricamente han encontrado en el mar una fuente de sustento para sus familias. La implementación de un programa de fomento del cultivo de especies marinas y la acuicultura permitiría complementar la pesca tradicional con nuevas alternativas productivas, incorporando capacitación, asistencia técnica y prácticas sostenibles que contribuyan a mejorar la productividad y los ingresos de los pescadores y de quienes participan en la cadena de comercialización.

La visión es que el crecimiento de Caleta pueda traducirse también en mayores oportunidades para su población, aprovechando de manera responsable el potencial que representa su ubicación costera y su tradición vinculada al mar. El desarrollo de la acuicultura puede contribuir a diversificar la economía local, fortalecer la seguridad alimentaria, generar empleos y crear nuevas cadenas de valor alrededor de la producción y comercialización de especies marinas.

«Impulsar la producción sostenible es fortalecer el sustento local».



RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SE REINICIEN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA HICAYAGUA, EN EL MUNICIPIO GUAYMATE, PROVINCIA DE LA ROMANA

El reinicio de los trabajos de construcción de la Escuela Hicayagua permitirá dar respuesta a una necesidad que por años ha estado presente en el municipio de Guaymate: contar con una infraestructura educativa adecuada para la formación de sus niños y jóvenes. La conclusión de esta obra contribuirá a mejorar las condiciones en que se desarrolla la enseñanza y permitirá que estudiantes y docentes dispongan de un espacio digno, seguro y apropiado para el desarrollo de sus actividades.

La educación constituye una de las principales herramientas para ampliar las oportunidades de una comunidad. Por ello, dar continuidad a la construcción de esta escuela representa mucho más que concluir una obra pendiente; significa crear mejores condiciones para que las nuevas generaciones de Guaymate puedan formarse y prepararse para enfrentar con mayores capacidades las oportunidades del futuro. Es una inversión que habrá de repercutir en las familias y en el desarrollo social del municipio.

«La educación no puede seguir en espera».



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS RODOLFO ABINADER CORONA, LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y LA AMPLIACIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO GUAYMATE, PROVINCIA DE LA ROMANA

La rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales y la ampliación de las redes de agua potable constituyen acciones necesarias para mejorar los servicios básicos que recibe la población de Guaymate. El fortalecimiento de estas infraestructuras permitirá ampliar la cobertura del abastecimiento de agua y mejorar el tratamiento de las aguas residuales, con efectos directos en las condiciones de salubridad, higiene y calidad de vida de las familias del municipio.

El agua es un servicio esencial y una condición indispensable para el desarrollo de cualquier comunidad. Por esta razón, atender las deficiencias existentes en el sistema de Guaymate no solo responde a una necesidad de la población en el presente, sino que permite preparar al municipio para su crecimiento. Una adecuada infraestructura de agua potable y saneamiento contribuye a proteger la salud de las familias, preservar el entorno y crear las condiciones necesarias para un desarrollo más ordenado y sostenible de Guaymate.

«Garantizar agua y saneamiento es proteger la vida».



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CONSTRUIR LA FASE DE AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE LOS SECTORES LA SABANITA, LA LECHOSA, CAMAJÓN Y DEMÁS COMUNIDADES CIRCUNVECINAS DEL MUNICIPIO VILLA HERMOSA, PROVINCIA DE LA ROMANA

La ampliación de la red eléctrica en los sectores La Sabanita, La Lechosa, Camajón y las comunidades circunvecinas permitirá mejorar las condiciones de vida de las familias que residen en estas zonas de Villa Hermosa. Disponer de un servicio eléctrico adecuado facilita las actividades del hogar, mejora las condiciones de seguridad y crea mayores posibilidades para el funcionamiento de pequeños comercios y otras actividades productivas que representan una fuente de ingresos para muchas familias.

Ampliar la cobertura eléctrica significa avanzar en mejores condiciones para las familias, pero también crear un entorno más favorable para que las comunidades continúen desarrollándose y puedan aprovechar nuevas oportunidades de crecimiento económico y social.

«Ampliar la cobertura eléctrica es cerrar brechas sociales».



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL SECTOR VILLA CAOBA, MUNICIPIO VILLA HERMOSA, PROVINCIA DE LA ROMANA

El fortalecimiento de la atención primaria debe formar parte de toda política orientada a garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población. En esa dirección, la construcción de esta Unidad de Atención Primaria en el sector Villa Caoba permitirá acercar los servicios de salud a las familias de esta comunidad, facilitando el acceso a consultas, prevención, diagnóstico temprano y seguimiento de las principales necesidades sanitarias de la población, sin necesidad de trasladarse a otras localidades para recibir atenciones básicas.

Al mismo tiempo, esta iniciativa contribuirá a fortalecer la red de atención sanitaria del municipio Villa Hermosa y a mejorar la capacidad del sistema para actuar antes de que los problemas de salud alcancen mayores niveles de complejidad. Una comunidad que dispone de servicios de atención primaria cercanos cuenta con mejores herramientas para prevenir enfermedades, proteger a sus familias y preservar su bienestar.

«Acercar la salud es hacer efectivo un derecho».



RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE LA VIVIENDA, HÁBITAT Y EDIFICACIONES, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA JUNTA DISTRITAL CUMAYASA, SE REALICE LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EDIFICIO DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS EN EL DISTRITO MUNICIPAL CUMAYASA, PROVINCIA DE LA ROMANA

Actualmente, el distrito municipal de Cumayasa carece de una infraestructura propia y adecuada para el funcionamiento de su Cuerpo de Bomberos, una situación que limita las condiciones en que este servicio esencial puede desarrollar sus labores y responder ante situaciones de emergencia. La construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un edificio destinado a este propósito permitirá disponer de un espacio apropiado para la organización del personal, el resguardo de los equipos y la atención de incendios, accidentes y otras situaciones que puedan poner en riesgo la vida y los bienes de la población.

Esta iniciativa adquiere mayor importancia ante el crecimiento de Cumayasa y de las comunidades de su entorno. Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias constituye una necesidad para acompañar ese proceso de crecimiento y ofrecer mayores condiciones de seguridad a las familias, establecimientos comerciales y actividades productivas de la zona.

«Respaldar a quienes nos protegen es un deber de Estado».



A man with a beard and glasses, wearing a maroon suit and a patterned tie, is seated at a wooden desk. His hands are clasped in front of him. On the desk, there is a clear plastic water bottle and a white mug. The background is a blurred office setting with a window and a wall.

TRABAJOS EN COMISIONES

COMISIÓN COORDINADORA

En nuestra condición de vocero del Bloque de Senadores de la Fuerza del Pueblo, representamos nuestra bancada en el seno de la Comisión Coordinadora del Senado de la República, órgano responsable de coordinar la agenda legislativa y propiciar la concertación entre el Bufete Directivo y los voceros de los distintos bloques partidarios.

En este espacio se examinan los asuntos que serán sometidos al conocimiento del Pleno mediante la agenda, procurando una adecuada planificación y organización de los trabajos legislativos.



COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD

La Comisión Permanente de Juventud del Senado de la República tiene la responsabilidad de promover un marco legislativo que garantice la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo el Estado de derecho y asegurando que las políticas públicas respondan a las demandas y desafíos de las nuevas generaciones.

Nuestra labor se orienta al estudio, análisis y perfeccionamiento de iniciativas legislativas que impulsen una educación de calidad, el acceso a la salud, la formación en valores, el deporte, la cultura, la innovación, el empleo y el emprendimiento, como pilares esenciales para el desarrollo humano y el progreso de la nación.

El futuro de la República Dominicana depende, en gran medida, de la capacidad de formar una juventud preparada, participativa y comprometida con el desarrollo nacional.





COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

La Comisión Permanente de Turismo del Senado de la República tiene la responsabilidad de estudiar, analizar y rendir informe sobre las iniciativas legislativas relacionadas con el desarrollo del sector turístico, contribuyendo al fortalecimiento del marco normativo que regula una de las actividades de mayor incidencia en el crecimiento económico, la generación de empleos y el posicionamiento internacional de la República Dominicana.

En calidad de vicepresidente de la Comisión Permanente de Turismo, se contribuye al examen de las iniciativas legislativas sometidas al estudio de este órgano, participando en el proceso deliberativo y en la evaluación de las propuestas que inciden en el desarrollo del sector, con el propósito de fortalecer el marco jurídico vigente y respaldar decisiones legislativas fundamentadas en el interés nacional.

El ejercicio de estas funciones reafirma el compromiso institucional con el fortalecimiento del sector turístico mediante un marco jurídico moderno, que promueva la sostenibilidad, la competitividad, la seguridad jurídica y la inversión responsable, contribuyendo al desarrollo económico y social de la República Dominicana.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES

La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales del Senado de la República tiene la atribución de conocer, estudiar, analizar y rendir informe sobre las iniciativas legislativas y demás asuntos de su competencia vinculados al sector agropecuario y agroindustrial, con el propósito de fortalecer el ordenamiento jurídico que regula la producción agropecuaria, el desarrollo agroindustrial, la sanidad e inocuidad, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

En calidad de secretario de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, participamos en el conocimiento, estudio y ponderación de los proyectos de ley, resoluciones y demás iniciativas sometidas a la consideración de la comisión, contribuyendo a la elaboración de los informes, recomendaciones y conclusiones que son elevados al Pleno del Senado para su conocimiento y decisión, conforme a las atribuciones conferidas por la Constitución, el Reglamento del Senado y el ordenamiento jurídico vigente.

El desempeño de estas funciones reafirma el compromiso institucional con el fortalecimiento del marco normativo del sector agropecuario y agroindustrial, promoviendo iniciativas legislativas orientadas a garantizar la seguridad jurídica, incentivar la productividad y la competitividad, fomentar la sostenibilidad de la actividad agropecuaria y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social de la República Dominicana.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS

La Comisión Permanente de Asuntos Energéticos del Senado de la República constituye el órgano legislativo especializado encargado de estudiar, evaluar y emitir opinión sobre las iniciativas vinculadas al sector energético nacional. En el ejercicio de sus atribuciones, da seguimiento a las políticas públicas relacionadas con la producción, transmisión, distribución y aprovechamiento de la energía, procurando que el marco normativo responda a las necesidades del desarrollo económico y social del país.

De igual manera, la comisión promueve el análisis de medidas orientadas al fortalecimiento de la seguridad energética, la diversificación de la matriz de generación y el fomento de fuentes de energía renovable, impulsando un modelo de desarrollo sustentado en la sostenibilidad, la eficiencia energética y el uso responsable de los recursos naturales. Su labor contribuye al perfeccionamiento del ordenamiento jurídico del sector y al diseño de políticas que favorezcan la competitividad y el bienestar de la población.



COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS

La Comisión Permanente de Contratos del Senado de la República constituye un órgano especializado cuya función esencial consiste en examinar, estudiar y rendir informe sobre los contratos sometidos a la aprobación del Senado que involucren bienes, derechos e intereses del Estado. El ejercicio de esta competencia responde al mandato constitucional de garantizar que dichos actos jurídicos se ajusten al ordenamiento jurídico vigente y se encuentren debidamente sustentados en los principios de legalidad, transparencia y protección del interés general.

La labor desarrollada por esta comisión fortalece el sistema de control legislativo sobre los actos y negocios jurídicos sometidos al conocimiento del Congreso Nacional, asegurando que estos sean evaluados con el rigor técnico y jurídico que exige la defensa del interés público. De esta manera, contribuye a consolidar la seguridad jurídica, fortalecer la institucionalidad democrática y garantizar una administración responsable de los bienes y recursos públicos, en estricto apego a los principios consagrados en la Constitución de la República.



COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA

La Comisión Permanente de Salud Pública constituye el órgano legislativo especializado encargado de conocer, estudiar y emitir los informes correspondientes sobre las iniciativas vinculadas al ámbito sanitario y a las políticas públicas destinadas a la protección de la salud de la población.

En el ejercicio de sus atribuciones, analiza los asuntos relacionados con la prestación de servicios médicos, el ejercicio de las profesiones vinculadas a la salud, así como el régimen jurídico aplicable a la producción, regulación, comercialización y control de medicamentos y demás productos de interés sanitario.

La labor desarrollada por esta comisión contribuye al fortalecimiento del marco normativo que regula la materia sanitaria, impulsando iniciativas legislativas orientadas a garantizar una atención más eficiente, equitativa y de calidad.



COMISIÓN PERMANENTE DE DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR

La Comisión Permanente de Dominicanos Residentes en el Exterior constituye un espacio legislativo fundamental para atender las realidades, desafíos y oportunidades de la comunidad dominicana que reside fuera del territorio nacional.

El trabajo desarrollado por esta comisión refleja el compromiso institucional de mantener un vínculo permanente entre el Estado dominicano y sus ciudadanos en el exterior, promoviendo iniciativas dirigidas a garantizar sus derechos, fortalecer los servicios consulares y procurar respuestas efectivas a las necesidades de una comunidad que representa una extensión importante de la nación dominicana más allá de sus fronteras.



COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

La Comisión Permanente de Hacienda constituye un órgano legislativo estratégico para el fortalecimiento de la institucionalidad económica y financiera del Estado dominicano.

Dentro de sus competencias, la comisión desempeña un papel esencial en el proceso de evaluación y fiscalización de las operaciones financieras que requieren aprobación legislativa, incluyendo los contratos de préstamos, el comportamiento del endeudamiento público y los compromisos derivados del servicio de la deuda. Este trabajo procura garantizar que las decisiones adoptadas en materia económica respondan a criterios de sostenibilidad, transparencia y responsabilidad fiscal.



COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA

En el ejercicio de sus atribuciones, esta comisión tiene la responsabilidad de conocer, analizar y dar seguimiento a las iniciativas legislativas vinculadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y a la prevención de las distintas modalidades delictivas. Su función comprende el estudio de propuestas normativas orientadas a garantizar el orden público, la protección efectiva de los derechos fundamentales de las personas y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales dirigidos a preservar la convivencia pacífica.

Asimismo, corresponde a esta comisión examinar de manera integral las materias relacionadas con la prevención, persecución y sanción de conductas ilícitas que afectan la seguridad colectiva, incluyendo el tráfico ilícito de drogas, la trata y tráfico de personas, así como las diversas manifestaciones de la criminalidad organizada que puedan comprometer la estabilidad social, la seguridad pública y el bienestar general de la ciudadanía.



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1,2,4, 5,25, 26 Y 47 DE LA LEY NO. 12-06 DE SALUD MENTAL

Esta comisión tiene como finalidad estudiar y analizar el proyecto de ley que modifica diversos artículos de la Ley núm. 12-06 de Salud Mental, mediante una evaluación técnica y jurídica de las disposiciones propuestas, procurando su adecuación a los principios constitucionales, los estándares internacionales en materia de derechos humanos y las necesidades actuales de la atención en salud mental en la República Dominicana.

El trabajo de esta comisión está orientado al fortalecimiento del marco normativo aplicable a la salud mental, promoviendo una legislación más integral y efectiva que garantice la protección de los derechos de las personas, así como el acceso oportuno a servicios de prevención, atención, tratamiento y rehabilitación, conforme a los principios de dignidad humana, inclusión social y protección del bienestar colectivo.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE DISPONE LA FUSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Esta comisión tiene como finalidad estudiar y analizar el proyecto de ley orgánica que dispone la fusión del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología con el Ministerio de Educación, mediante una revisión técnica, jurídica y administrativa de la propuesta, considerando sus implicaciones en la estructura institucional del Estado, la organización del sistema educativo y el marco normativo aplicable a ambas entidades.

Para el cumplimiento de esta labor legislativa, la comisión examina los aspectos relacionados con el alcance de la iniciativa, su viabilidad institucional, los mecanismos de articulación entre las áreas involucradas y las disposiciones necesarias para su eventual implementación, tomando en consideración los principios de organización administrativa, eficiencia en la gestión pública y continuidad de las políticas educativas y científicas del país.



COMISIÓN BICAMERAL CONFORMADA PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 42-01, DEL 8 DE MARZO DE 2001, GENERAL DE SALUD

La Comisión Bicameral fue conformada para estudiar el proyecto de ley que modifica la Ley núm. 42-01, General de Salud, así como todas las iniciativas legislativas relacionadas con esta materia que fueron remitidas para su conocimiento, con el objetivo de realizar un análisis integral de las propuestas y determinar su viabilidad jurídica, técnica e institucional.

En el desarrollo de sus trabajos, la comisión examinó el contenido de cada una de las iniciativas, valorando las modificaciones planteadas al régimen jurídico del Sistema Nacional de Salud, su armonización con el ordenamiento constitucional y legal vigente, así como sus posibles efectos sobre la organización, regulación, financiamiento y prestación de los servicios de salud en la República Dominicana.



COMISIÓN BICAMERAL PARA EL ESTUDIO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026

En el marco del proceso de estudio y análisis del instrumento financiero fundamental del Estado, esta comisión bicameral tuvo como finalidad examinar el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2026, mediante la revisión de sus disposiciones, estimaciones de ingresos, asignaciones de gasto, fuentes de financiamiento y demás componentes que integraron la programación económica y financiera nacional, conforme al ordenamiento constitucional y legal vigente.

Durante el desarrollo de sus trabajos legislativos, la comisión evaluó los aspectos técnicos, económicos y administrativos contenidos en la propuesta presupuestaria, incluyendo la distribución de los recursos públicos, las prioridades establecidas, los compromisos financieros del Estado y los elementos relacionados con la sostenibilidad fiscal, a los fines de rendir las consideraciones correspondientes dentro del proceso de aprobación congresual.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 32 Y AGREGA EL ARTÍCULO 32 BIS, A LA LEY NÚM.21-18, DEL 25 DE MAYO DE 2018, SOBRE REGULACIÓN DE LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN CONTEMPLADOS POR LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

En atención al proceso de revisión y actualización del marco jurídico aplicable a los estados de excepción, esta comisión especial tiene como finalidad estudiar y analizar el proyecto de ley que modifica la Ley núm. 21-18, sobre regulación de los estados de excepción contemplados por la Constitución de la República Dominicana, evaluando las disposiciones propuestas y su alcance dentro del régimen constitucional y legal vigente.

Para el cumplimiento de sus funciones legislativas, la comisión examina los aspectos constitucionales, jurídicos e institucionales vinculados a la iniciativa, incluyendo las modificaciones planteadas a la normativa actual, los mecanismos de regulación previstos para los estados de excepción y la relación entre las atribuciones conferidas al Estado y las garantías constitucionales reconocidas a los ciudadanos.



COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO PROYECTO DE LEY ORGÁNICA QUE MODIFICA LA LEY NÚM. 66-97, DEL 9 DE ABRIL DE 1997, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

En el contexto de la evolución y transformación permanente del sistema educativo nacional, esta comisión especial tiene como finalidad estudiar y analizar el proyecto de ley orgánica que modifica la Ley núm. 66-97, del 9 de abril de 1997, Ley General de Educación, mediante una valoración integral de sus disposiciones, alcance jurídico e implicaciones institucionales, conforme a los principios constitucionales y al marco normativo que regula la educación en la República Dominicana.

El desarrollo de los trabajos de esta comisión comprende el examen técnico y jurídico de las modificaciones propuestas, considerando los elementos vinculados a la organización, regulación y funcionamiento del sistema educativo, así como los aspectos administrativos e institucionales derivados de la actualización de la normativa vigente, procurando que la discusión legislativa responda a los desafíos y requerimientos actuales de la educación nacional.



COMISIÓN BICAMERAL PARA EL ESTUDIO PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS PROCRECIMIENTO ECONÓMICO, SIMPLIFICACIÓN FISCAL Y MITIGACIÓN DE LA CRISIS INTERNACIONAL.

En atención al contenido y alcance de las disposiciones contempladas en esta iniciativa legislativa, esta comisión bicameral realizó el proceso de estudio y análisis del proyecto de ley de medidas pro-crecimiento económico, simplificación fiscal y mitigación de la crisis internacional, mediante la revisión de sus aspectos jurídicos, económicos y fiscales, así como de las implicaciones derivadas de las medidas propuestas en su articulado.

Durante el desarrollo de sus trabajos, la comisión examinó los elementos técnicos relacionados con la iniciativa, incluyendo las disposiciones vinculadas a la simplificación fiscal, los mecanismos planteados en materia económica y las medidas previstas para atender los efectos asociados al contexto económico internacional, tomando en consideración el marco normativo vigente y los criterios aplicables al proceso legislativo.







LABOR DE REPRESENTACIÓN



VISITA GUIADA AL SENADO DE LA REPÚBLICA CON ESTUDIANTES DEL POLITÉCNICO LUIS HERIBERTO PAYÁN

El acercamiento del Senado de la República a los estudiantes del Politécnico Luis Heriberto Payán constituye una expresión del compromiso permanente con la formación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura democrática.

La visita guiada permitió que los jóvenes conocieran de manera directa la naturaleza de la función legislativa, los espacios donde se desarrolla el debate parlamentario y la importancia que reviste el Congreso Nacional en la construcción del marco jurídico que orienta la vida institucional del país.



VISITA GUIADA AL SENADO DE LA REPÚBLICA CON ESTUDIANTES DEL CENTRO EDUCATIVO MODALIDAD EN ARTES FERNANDO UREÑA RIB

La visita guiada al Senado de la República con estudiantes del Centro Educativo Modalidad en Artes Fernando Ureña Rib constituyó una valiosa oportunidad para acercar a los jóvenes al conocimiento de las funciones esenciales que desarrolla el Poder Legislativo, particularmente en sus dimensiones legislativa, de representación y fiscalización.

Durante este encuentro, los estudiantes pudieron conocer de manera directa el funcionamiento de la Cámara Alta, la dinámica parlamentaria y la responsabilidad que recae sobre los senadores en la discusión y aprobación de iniciativas, la defensa de los intereses ciudadanos y la supervisión de las acciones públicas.



VISITA GUIADA AL SENADO DE LA REPÚBLICA CON ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE (UNICARIBE)

El encuentro desarrollado con estudiantes de la carrera de Licenciatura en Derecho de la Universidad del Caribe (UNICARIBE), mediante una visita guiada al Senado de la República, permitió establecer un espacio de acercamiento entre la formación jurídica y el ejercicio de la función legislativa.

Esta experiencia permitió que los estudiantes conocieran de primera mano el funcionamiento del Poder Legislativo y comprendieran la relevancia del Congreso Nacional en el proceso de creación, modificación y perfeccionamiento del ordenamiento jurídico dominicano. Asimismo, les brindó la oportunidad de familiarizarse con las distintas etapas del procedimiento legislativo, el trabajo que desarrollan las comisiones permanentes y especiales, y el papel que desempeñan los legisladores en la discusión, análisis y aprobación de las iniciativas que inciden en el desarrollo institucional y social del país.



VISITA GUIADA AL SENADO DE LA REPÚBLICA CON COLABORADORES VINCULADOS A NUESTRA GESTIÓN PROVINCIAL EN REPRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA LA ROMANA

El ejercicio de la representación pública adquiere mayor sentido cuando quienes forman parte de nuestro entorno conocen de cerca los espacios donde se toman decisiones trascendentales para la sociedad.

En ese contexto, la visita guiada al Senado de la República con colaboradores vinculados a nuestra gestión congresual en representación de la provincia La Romana permitió compartir una experiencia de acercamiento al funcionamiento del Poder Legislativo y a la responsabilidad que implica ejercer la representación senatorial.





VISITA GUIADA AL SENADO DE LA REPÚBLICA CON UNA DELEGACIÓN DEL SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES CENTRAL ROMANA

La cercanía con los distintos sectores que forman parte de nuestra sociedad constituye un elemento esencial para fortalecer la representación democrática y comprender de manera directa sus realidades y aspiraciones.

En ese sentido, la visita guiada al Senado de la República con una delegación del Sindicato Unido de Trabajadores Central Romana representó un espacio de intercambio y acercamiento con representantes del sector laboral de la provincia La Romana, fortaleciendo el vínculo entre el Poder Legislativo y los distintos sectores que forman parte de la realidad social y productiva de nuestra provincia.



SENADO RECONOCE A 32 MUJERES LÍDERES EN TERCERA EDICIÓN DEL EVENTO ANUAL “MUJERES QUE TRANSFORMAN”

El Senado de la República, en el marco de la tercera edición del evento anual “Mujeres que Transforman”, desarrollado durante el mes de marzo, reconoció a la romanense Ingrid Bretón, directora ejecutiva de la Fundación Grupo Paloma, junto a otras 31 mujeres líderes que, desde distintos ámbitos de la sociedad, han consagrado su esfuerzo, dedicación y vocación de servicio a la construcción de una República Dominicana con mayores niveles de inclusión, solidaridad y bienestar colectivo.

Este reconocimiento fue otorgado como expresión del compromiso de destacar aquellas trayectorias que, mediante sus acciones, generan aportes significativos al desarrollo social y humano del país.



INICIATIVA DE SENSIBILIZACIÓN Y ORIENTACIÓN EN SALUD MENTAL

Desde nuestra Fundación Eduard Espiritusanto promovemos espacios de orientación y reflexión en torno a la salud mental, convencidos de que el bienestar emocional constituye una dimensión esencial de una sociedad verdaderamente saludable. En este propósito, desarrollamos una jornada de sensibilización dirigida a fortalecer la conciencia sobre la prevención, el autocuidado y la importancia de procurar atención oportuna.

Estas acciones expresan nuestra vocación de servicio y nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad, especialmente mediante iniciativas que contribuyan a una sociedad más consciente, solidaria e inclusiva. Desde la Fundación continuaremos impulsando programas que coloquen a las personas y su bienestar en el centro de nuestra labor social.



INAUGURACIÓN DE LA NUEVA EMERGENCIA Y REMOZAMIENTO DEL BLOQUE QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL ARÍSTIDES FIALLO, LA ROMANA

La puesta en funcionamiento de la nueva área de Emergencia y el remozamiento del Bloque Quirúrgico del Hospital Arístides Fiallo representan un avance concreto para la atención sanitaria en La Romana. Más que una mejora de infraestructura, estas obras crean condiciones más adecuadas para atender a los pacientes y para que el personal de salud pueda desarrollar su labor con mayor eficiencia y dignidad.

Desde nuestra gestión entendemos que fortalecer los servicios de salud implica también mejorar los espacios donde estos se ofrecen. Por ello, valoramos estas acciones como parte de los esfuerzos que deben continuar realizándose para que la población de La Romana tenga acceso a una atención médica oportuna, segura y de calidad, acorde con las necesidades de nuestra provincia.



ENCUENTRO CON LA DEFENSA CIVIL Y EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE LA ROMANA PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN ANTE EL PASO DE LA TORMENTA MELISSA

Este encuentro nos permitió conocer de cerca las necesidades, inquietudes y condiciones en las que se encontraban quienes tienen la responsabilidad de responder ante cualquier eventualidad. Intercambiamos ideas y planteamientos con el propósito de fortalecer las medidas de prevención, mejorar la coordinación y procurar el respaldo necesario para una respuesta cada vez más oportuna y efectiva.

Entendemos que detrás de cada emergencia hay familias, hogares y personas que esperan una respuesta oportuna. Por eso, asumimos estos procesos con sensibilidad y sentido humano, procurando que la prevención no sea solo una tarea institucional, sino una responsabilidad compartida en la que la protección de cada vida sea siempre nuestra principal prioridad.



FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA ROMANA MEDIANTE LA ENTREGA DE UN CAMIÓN DE BOMBEROS

La entrega de este camión de bomberos constituye un aporte concreto para fortalecer las capacidades del Cuerpo de Bomberos de La Romana y mejorar las condiciones en las que desarrolla su labor. Cada recurso que ponemos a disposición de esta institución representa una oportunidad para ampliar su capacidad de respuesta y contribuir a que pueda atender con mayor eficiencia las situaciones que se presenten en nuestra provincia.

Como representante de La Romana, entendemos que tenemos el deber de estar cerca de nuestras instituciones y acompañarlas en las necesidades que enfrentan. Seguiremos trabajando de manera cercana y solidaria con el Cuerpo de Bomberos, y con quienes trabajan por la seguridad y el bienestar de nuestra provincia, procurando aportar soluciones que contribuyan a mejorar la capacidad de respuesta y que se traduzcan en mayor bienestar y seguridad para los habitantes de nuestra provincia.



CEREMONIA DE GRADUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD O&M – RECINTO LA ROMANA

Como parte del compromiso con la educación y el desarrollo de las nuevas generaciones, participamos como invitado especial en la ceremonia de graduación de la Universidad O&M – Recinto La Romana, acompañando a jóvenes que culminaron una importante etapa de su formación profesional. Este encuentro fue una oportunidad para reconocer el esfuerzo, la disciplina y la dedicación que representa alcanzar una meta académica de esta trascendencia.

La formación académica constituye una herramienta fundamental para abrir oportunidades, transformar realidades y construir una sociedad con mayores posibilidades de desarrollo. Por ello, acompañar a estos nuevos profesionales en este momento tan significativo representa también un reconocimiento al valor de la preparación, la perseverancia y el conocimiento como pilares para avanzar y contribuir al progreso de nuestra provincia de La Romana y del país.



RECONOCIMIENTO EN LA INAUGURACIÓN DEL TORNEO PRESUPERIOR U25 DE LA ASOCIACIÓN DE BALONCESTO DE LA ROMANA

La Asociación de Baloncesto de La Romana (ASOBARO) nos dedicó la celebración del Torneo Presuperior U25, como reconocimiento al respaldo y compromiso con el desarrollo del deporte en la provincia, honor que compartimos junto al general Wandy Madé Montilla.

La dedicatoria fue realizada durante el acto inaugural celebrado en el Polideportivo Eleoncio Mercedes, en presencia de autoridades, dirigentes deportivos, atletas y representantes de la comunidad. Este reconocimiento destacó el apoyo brindado a las iniciativas deportivas que promueven la formación integral de la juventud, la sana recreación y el fortalecimiento de los valores ciudadanos.

La distinción otorgada por ASOBARO constituye una muestra de confianza y valoración al trabajo realizado en favor del deporte romanense, así como al impulso de acciones orientadas a generar mayores oportunidades para los jóvenes a través de la práctica deportiva. Asimismo, reafirma la importancia de continuar fortaleciendo alianzas con las organizaciones deportivas de la provincia para contribuir al desarrollo social y comunitario de La Romana.



RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA RUTA B DE LA ROMANA EN EL DÍA NACIONAL DEL CHOFER

Compartimos con los trabajadores de la Ruta B de La Romana en ocasión del Día Nacional del Chofer, una fecha que nos permite reconocer el esfuerzo de quienes, desde muy temprano y con dedicación, salen cada día a cumplir con una tarea indispensable para nuestra gente. Durante este encuentro también tuvimos la oportunidad de reconocer a choferes ejemplares, cuya responsabilidad y buen servicio constituyen un motivo de orgullo para nuestra comunidad.

Detrás de cada recorrido hay una historia, una familia y un esfuerzo que merece ser valorado. El transporte público es parte esencial de la vida cotidiana de nuestra provincia y de las oportunidades de miles de personas que dependen de él para llegar a sus trabajos, centros de estudio y hogares. Por eso, entendemos que estar cerca de nuestros trabajadores del transporte, escucharlos y reconocer su labor es también una manera de estar cerca de nuestra gente.



JORNADA DE ATENCIÓN Y SERVICIOS DE SALUD EN VILLA HERMOSA

Llevamos atención médica al municipio de Villa Hermosa, procurando acercar los servicios de salud a las familias de la comunidad. El operativo permitió ofrecer consultas y orientación médica, pero, sobre todo, nos dio la oportunidad de escuchar de cerca las necesidades de nuestra gente y acompañarla en un aspecto tan esencial como el cuidado de la salud.

Entendemos que la salud no debe ser un privilegio, sino un derecho al que todas las personas puedan acceder con dignidad y oportunidad. Por eso, procuramos impulsar acciones que nos permitan estar presentes en las comunidades, especialmente allí donde existen mayores necesidades, contribuyendo de manera humana y solidaria al bienestar de las familias de nuestra provincia.



INAUGURACIÓN DEL TORNEO DE CATEGORÍA D JUNTO A LA ASOCIACIÓN DE SOFTBOL DE LA ROMANA

La inauguración del Torneo de Categoría D, junto a la Asociación de Softbol de La Romana, fue un espacio para encontrarnos con atletas, dirigentes y familias que mantienen viva esta disciplina en nuestra provincia. Durante el acto fue entregada una copa que llevó nuestro nombre, un gesto que recibimos con gratitud y que valoramos por el significado que tiene para quienes hacen del deporte una parte importante de sus vidas.

El deporte es mucho más que competencia, es disciplina, convivencia, esfuerzo y una manera de construir vínculos entre las personas. Por eso, nos satisface acompañar estas iniciativas y contribuir a que nuestros atletas cuenten con espacios donde puedan desarrollarse, compartir y representar con orgullo a sus comunidades. Nuestro compromiso es continuar cerca del deporte y de nuestra gente, apoyando todo aquello que contribuya a una mejor provincia de La Romana.



ALMUERZO CON LA ASOCIACIÓN DE MINISTROS E IGLESIAS PENTECOSTALES DE LA ROMANA (ASOMIPLAR)

Compartimos un almuerzo con representantes de la Asociación de Ministros e Iglesias Pentecostales de La Romana (ASOMIPLAR), en un ambiente de fraternidad y diálogo sincero. Fue una oportunidad para conversar sobre la realidad de nuestras comunidades y sobre la labor que, desde las iglesias, se desarrolla cada día junto a las familias, llevando orientación, esperanza y acompañamiento en las distintas circunstancias de la vida.

Estos encuentros tienen un valor especial porque nos permiten escuchar, compartir experiencias y reconocer el trabajo que realizan distintos sectores en favor de nuestra sociedad. El diálogo cercano con nuestros líderes religiosos nos ayuda a fortalecer vínculos, identificar necesidades y sumar voluntades para impulsar acciones que contribuyan al bienestar de las familias y al fortalecimiento de nuestras comunidades.



COMPARTIR NAVIDEÑO CON LAS JUNTAS DE VECINOS DE LA ROMANA

Compartimos un encuentro navideño con representantes de las Juntas de Vecinos de La Romana, en un ambiente de fraternidad, esperanza y cercanía. Fue una ocasión para reconocer el compromiso de hombres y mujeres que, desde sus comunidades, trabajan con vocación de servicio por el bienestar de sus vecinos y por el fortalecimiento de la vida comunitaria.

Estos espacios nos permiten escuchar, compartir experiencias y estrechar los vínculos con quienes conocen de primera mano las necesidades de nuestros sectores. La Navidad nos recuerda el valor de la solidaridad y de la unidad, y nos convoca a renovar juntos la esperanza y el compromiso de continuar trabajando por una La Romana con mayores oportunidades, bienestar y un mejor futuro para todos.



COMPARTIR NAVIDEÑO CON LA IGLESIA DE DIOS CENTRAL

En un ambiente de fraternidad, alegría y reflexión compartimos en un encuentro navideño con los miembros de la Iglesia de Dios Central de La Romana,. Fue una ocasión especial para celebrar juntos el espíritu de la Navidad, compartir con las familias y reconocer el importante papel que desempeñan las comunidades de fe en la construcción de una sociedad sustentada en valores, solidaridad y esperanza.

Este encuentro nos permitió estrechar vínculos, conversar de manera cercana y compartir reflexiones sobre las realidades que viven nuestras comunidades. La labor que desarrollan las iglesias, acompañando a las familias y promoviendo principios de servicio, unidad y convivencia, constituye un aporte significativo al bienestar de nuestra sociedad.



ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS CON MOTIVO DE LA NAVIDAD

Con motivo de las festividades navideñas, llevamos a cabo una jornada de entrega de raciones alimenticias que alcanzó a familias de los distintos municipios y distritos municipales de nuestra provincia, incluyendo Villa Hermosa, La Caleta, Cumayasa, Guaymate y diversas comunidades de La Romana. Esta iniciativa tuvo como propósito acompañar a nuestros hogares y contribuir a que, durante estas fechas de profundo significado familiar, las familias pudieran disponer de alimentos para compartir dignamente junto a sus seres queridos.

Más que una jornada de entrega, esta acción representó una expresión de solidaridad y de compromiso con nuestra gente. Llegar a las comunidades, acercarnos a sus familias y hacerles sentir que no están solas constituye una parte esencial del servicio que asumimos. La Navidad es tiempo de esperanza, de fraternidad y de compartir, y poder contribuir a que más hogares de La Romana pudieran celebrar estas fiestas con mayor tranquilidad nos recuerda que la verdadera dimensión del servicio público se encuentra en su capacidad de estar cerca de la gente y responder, con sensibilidad y responsabilidad, a sus necesidades.



ENCUENTRO NAVIDEÑO CON LA DIRECTORA DISTRITAL RAFAELA GONZÁLEZ Y EL EQUIPO TÉCNICO EDUCATIVO

Con motivo de las festividades navideñas, sostuvimos un encuentro con la directora distrital, Rafaela González, y el equipo técnico educativo, en un espacio de confraternidad y reconocimiento a la labor que desarrollan en favor del sistema educativo de nuestra provincia. La ocasión permitió valorar el compromiso, la dedicación y la responsabilidad con que desempeñan sus funciones, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos educativos y a la formación de las nuevas generaciones.

Este encuentro constituyó también una oportunidad para estrechar vínculos y compartir reflexiones sobre la importancia de continuar fortaleciendo la educación como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de nuestras comunidades. La Navidad nos convoca a renovar la esperanza, reconocer el esfuerzo de quienes sirven a la sociedad y reafirmar la voluntad de seguir sumando esfuerzos en favor de una educación de calidad y de mayores oportunidades para nuestros niños, niñas y jóvenes.



ENCUENTRO NAVIDEÑO CON DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO ROGER GATWARD

La celebración de la Navidad nos brindó la oportunidad de compartir un momento especial con los docentes del Centro Educativo Roger Gatward, reconociendo en ellos la vocación y el compromiso que ponen al servicio de la educación. El encuentro se desarrolló en un ambiente de fraternidad y cercanía, propicio para valorar el esfuerzo cotidiano de quienes tienen la responsabilidad de formar y acompañar a las nuevas generaciones.

Más allá de la celebración, este espacio permitió reafirmar la importancia de respaldar y reconocer a quienes desde las aulas contribuyen al desarrollo de nuestros niños, niñas y jóvenes. La labor docente trasciende la transmisión de conocimientos; representa también una tarea esencial en la formación de ciudadanos, en la construcción de valores y en la generación de oportunidades. Compartir en Navidad con este equipo fue una manera de expresar nuestro reconocimiento y fortalecer los lazos que nos unen con nuestra comunidad educativa.



ENCUENTRO NAVIDEÑO CON REPRESENTANTES DE RUTA A DE TRANSPORTE INTERURBANO DE LA ROMANA

En el marco de las festividades navideñas, compartimos un encuentro con los representantes de Ruta A de Transporte Interurbano de La Romana, en un ambiente de cercanía, fraternidad y reconocimiento. La ocasión nos permitió conversar con quienes forman parte de este importante sector, conocer sus experiencias y valorar el esfuerzo que realizan diariamente para garantizar el traslado de nuestra gente y mantener conectadas nuestras comunidades.

Este encuentro fue también una oportunidad para estrechar vínculos con los trabajadores del transporte y reconocer su aporte a la dinámica económica y social de la provincia. Celebrar la Navidad junto a ellos representa un gesto de gratitud y cercanía con quienes, desde sus labores cotidianas, contribuyen al desenvolvimiento de La Romana. Estos espacios reafirman la importancia de mantener un diálogo permanente con los distintos sectores de nuestra sociedad y de continuar trabajando unidos por el bienestar de nuestra gente.



ENCUENTRO NAVIDEÑO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL LICEO LUIS HERIBERTO PAYÁN

La llegada de la Navidad nos permitió compartir una jornada especial con la comunidad educativa del Liceo Luis Heriberto Payán, en un ambiente de fraternidad, alegría y reconocimiento. Fue una ocasión para valorar la dedicación de quienes integran esta institución y el compromiso que, desde sus distintas responsabilidades, asumen diariamente con la formación y el desarrollo de nuestros estudiantes.

Estos espacios nos recuerdan que la educación constituye uno de los pilares fundamentales para el progreso de nuestras comunidades. Compartir en estas fechas con quienes forman parte de la vida educativa del liceo representa también una oportunidad para fortalecer vínculos, reconocer esfuerzos y renovar la esperanza en las nuevas generaciones, reafirmando la importancia de continuar acompañando todo aquello que contribuya a una educación de calidad y a un mejor futuro para La Romana.



ENCUENTRO NAVIDEÑO CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ROMANA

La temporada navideña fue una ocasión propicia para compartir con los miembros del Sindicato de Trabajadores de La Romana, en un ambiente de fraternidad, alegría y reconocimiento. El encuentro permitió valorar la dedicación y el esfuerzo de hombres y mujeres que, desde sus distintas labores, contribuyen diariamente al desarrollo de nuestra provincia y al bienestar de sus familias.

Más que una celebración, este espacio representó una oportunidad para acercarnos, conversar y fortalecer los vínculos con el movimiento de trabajadores de nuestra comunidad. La Navidad nos invita a reconocer el valor del trabajo digno, a compartir con solidaridad y a renovar la esperanza, reafirmando la importancia de continuar construyendo una sociedad donde el esfuerzo de cada trabajador sea reconocido y donde existan mayores oportunidades para las familias de La Romana.



REUNIÓN CON LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE LA ROMANA

El desarrollo de una provincia depende, en buena medida, de su capacidad para generar oportunidades, fortalecer sus sectores productivos y construir espacios de diálogo entre sus instituciones. Con ese propósito, sostuvimos una reunión con representantes de la Cámara de Comercio y Producción de La Romana, en la que abordamos distintas inquietudes y perspectivas relacionadas con el presente y el futuro económico de nuestra provincia.

Este intercambio permitió escuchar de manera directa las consideraciones del sector comercial y empresarial, reconociendo el papel que desempeña en la generación de empleos, la dinamización de la economía y el crecimiento de nuestras comunidades. El progreso de La Romana exige la participación de todos sus sectores, y mantener una relación cercana con quienes impulsan su actividad productiva constituye un paso importante para construir una visión compartida de desarrollo y mayores oportunidades para nuestra gente.



ACTIVIDAD INFANTIL PROMOVIDA POR LA FUNDACIÓN EDUARD ESPIRITUSANTO

Durante el mes de enero, realizamos una actividad infantil promovida por la Fundación Eduard Espiritusanto, concebida como un espacio de alegría, integración y sano esparcimiento para los niños y niñas de nuestras comunidades. Fue una jornada de cercanía con las familias, en la que compartimos con los más pequeños y propiciamos un ambiente de convivencia y recreación.

Estas iniciativas forman parte de nuestro compromiso de mantener una presencia activa junto a nuestras comunidades, especialmente con nuestros niños, que representan una parte esencial del presente y del futuro de nuestra sociedad. A través de estos espacios procuramos llevar alegría a las familias, fortalecer los vínculos comunitarios y promover acciones que contribuyan al bienestar y al desarrollo integral de nuestra niñez.



ENCUENTRO CON EL MINISTERIO CAMINANDO CON DIOS

Sostuvimos un encuentro con representantes del Ministerio Caminando con Dios, en un ambiente de fraternidad, diálogo y cercanía. La ocasión permitió compartir reflexiones sobre el trabajo que se desarrolla en nuestras comunidades y reconocer el valor de las iniciativas que, desde el ámbito de la fe y el servicio, contribuyen al acompañamiento de las familias y al fortalecimiento de los valores que sustentan nuestra sociedad.

Estos espacios de encuentro nos permiten estrechar vínculos con las distintas organizaciones que forman parte de nuestra comunidad, escuchar sus experiencias y conocer sus inquietudes. Asimismo, representan una oportunidad para reafirmar la importancia de sumar voluntades y promover acciones que contribuyan al bienestar de las familias de La Romana, fortaleciendo los principios de solidaridad, esperanza y compromiso con nuestra gente.



VISITA AL HOGAR DE ANCIANOS PADRE ABREU JUNTO A LA FUNDACIÓN PALOMA

Hay encuentros que trascienden lo cotidiano y nos recuerdan el verdadero sentido de la solidaridad. Realizamos una visita al Hogar de Ancianos Padre Abreu, junto a Ingrid Bretón, directora de la Fundación Paloma, donde compartimos con nuestros adultos mayores en un ambiente de cercanía, afecto y respeto. La jornada nos permitió escuchar sus historias, acompañarlos y brindarles un momento de alegría, reconociendo el valor de quienes forman parte de la memoria y la historia de nuestra sociedad.

El cuidado y la dignidad de nuestros adultos mayores constituyen una responsabilidad que debe comprometer a toda la sociedad. Acompañarlos y procurar su bienestar es también una manera de reconocer los años de esfuerzo y las contribuciones que han realizado a sus familias y comunidades. Este encuentro reafirmó la importancia de continuar sumando voluntades, junto a instituciones como la Fundación Paloma, para impulsar acciones de solidaridad y construir una sociedad más humana, sensible y comprometida con su gente.



PARTICIPACIÓN EN LOS SEGUNDOS JUEGOS ESCOLARES MIGUEL INFANTE DE LA ROMANA

Participamos en los Segundos Juegos Escolares Miguel Infante de La Romana, una jornada que reunió a estudiantes, docentes y representantes del sector educativo en torno al deporte, la integración y la sana competencia. La actividad permitió valorar el talento de nuestros jóvenes y reconocer el esfuerzo de quienes hacen posible estos espacios de formación y desarrollo para la comunidad estudiantil.

El deporte escolar constituye una herramienta fundamental para la formación integral, pues fomenta la disciplina, la perseverancia, el respeto y el trabajo en equipo. Ser parte de esta iniciativa representa también una oportunidad para reafirmar la importancia de seguir generando espacios donde nuestros jóvenes puedan desarrollar sus capacidades, fortalecer sus valores y encontrar nuevas oportunidades para construir un mejor futuro.



ENCUENTRO REGIONAL DE LA REGIÓN ESTE EN EL MARCO DEL PLAN JUSTICIA DEL FUTURO 2034

Participamos en el Encuentro Regional de la Región Este, celebrado en el marco del Plan Justicia del Futuro 2034, un espacio orientado al diálogo y a la reflexión sobre los desafíos que enfrenta el sistema de justicia y las transformaciones necesarias para responder a las demandas de la sociedad contemporánea. La jornada permitió intercambiar perspectivas y conocer planteamientos dirigidos a fortalecer las instituciones y avanzar hacia una justicia más eficiente, accesible y cercana a la ciudadanía.

La construcción de una justicia moderna requiere una visión de largo plazo, capaz de anticipar los cambios sociales, tecnológicos e institucionales que marcarán el futuro de nuestra nación. Estos espacios de reflexión regional contribuyen a generar consensos y a incorporar las distintas realidades del territorio en la definición de políticas públicas. Participar en este encuentro reafirma la importancia de promover instituciones sólidas, eficientes y comprometidas con la protección de los derechos y con la consolidación del Estado de derecho.



INAUGURACIÓN DEL TORNEO DE BALONCESTO DE LA ASOCIACIÓN DE BALONCESTO DE LA ROMANA (ASOBARO)

Asistimos a la inauguración del torneo organizado por la Asociación de Baloncesto de La Romana (ASOBARO), donde tuvimos la oportunidad de compartir con nuestros atletas, entrenadores, dirigentes deportivos y con las familias que respaldan el desarrollo del baloncesto en nuestra provincia. Fue una jornada de entusiasmo y sana competencia, en la que reconocimos el esfuerzo de quienes hacen posible que nuestros jóvenes cuenten con espacios para desarrollar su talento y sus capacidades.

Para nosotros, respaldar el deporte es respaldar a nuestra juventud. Cada entrenamiento, cada partido y cada esfuerzo realizado en la cancha representa una oportunidad para formar jóvenes con disciplina, responsabilidad y espíritu de superación. Continuaremos apoyando las iniciativas que impulsen el deporte y que permitan que nuestros atletas sigan creciendo y representando con orgullo a La Romana.



REUNIÓN CON LA JUNTA DE VECINOS DE BRISAS DEL MAR

El diálogo con las comunidades constituye una herramienta esencial para comprender sus realidades y conocer de cerca las aspiraciones de sus habitantes. En ese espíritu, sostuvimos una reunión con la Junta de Vecinos de Brisas del Mar, en la que escuchamos las inquietudes, necesidades y propuestas de sus moradores, compartiendo perspectivas sobre los principales desafíos que enfrenta la comunidad.

La participación de las organizaciones comunitarias resulta fundamental en la construcción de soluciones que respondan a las necesidades reales de la población. Este encuentro reafirma la importancia de mantener una comunicación permanente con los ciudadanos y de sumar esfuerzos para procurar mejores condiciones de vida, fortalecer nuestras comunidades y avanzar hacia una La Romana con mayores oportunidades para todos.



INAUGURACIÓN DEL CONSULADO HONORARIO DE UCRANIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Tuvimos la oportunidad de asistir a la inauguración del Consulado Honorario de Ucrania en la República Dominicana, durante un acto celebrado en La Estancia Golf & Country Club, donde fue presentada esta nueva representación diplomática. La oficina consular tendrá su sede en Casa de Campo, en el área de Barranca Este 51, fortaleciendo la presencia y los vínculos de Ucrania en nuestro país desde La Romana.

La apertura de este consulado representa un paso de importancia en el acercamiento entre Ucrania y la República Dominicana, así como una expresión del interés común por ampliar los espacios de cooperación y entendimiento. El acto, encabezado por la cónsul honorífica Victoria Yakimova, permitió destacar el valor de las relaciones internacionales y el papel que puede desempeñar La Romana como punto de encuentro para iniciativas que favorezcan el intercambio, la cooperación y la amistad entre los pueblos.



MISA EN LA IGLESIA CATÓLICA DE HIGUERAL

Tuvimos el honor de participar en la celebración eucarística realizada en la Iglesia Católica de Higueral, en un encuentro marcado por la solemnidad, la fe y la reflexión. Compartimos junto a los miembros de esta comunidad un momento de recogimiento espiritual, reafirmando los valores que, desde la fe, fortalecen los vínculos familiares y comunitarios.

Estos espacios de encuentro espiritual representan una oportunidad para renovar la esperanza y reflexionar sobre nuestro compromiso con el bienestar de nuestra gente. La celebración nos permitió compartir con las familias de Higueral y reconocer la importancia de mantener vivos los principios de solidaridad, fraternidad y servicio que contribuyen a una sociedad más unida y humana.



DIÁLOGO CON LOS TRABAJADORES DE LA ROMANA POR SUS INQUIETUDES ANTE LA REFORMA LABORAL

Asistimos al encuentro con los trabajadores de La Romana, en el contexto del debate en torno a la reforma laboral, con el propósito de escuchar de manera directa sus planteamientos, preocupaciones e inquietudes. El intercambio permitió conocer con mayor profundidad sus posiciones y aclarar distintos aspectos relacionados con las modificaciones propuestas, reafirmando la importancia de que toda reforma que incida sobre el mundo laboral sea fruto del diálogo, la participación y la búsqueda de consensos.

La representación pública adquiere su verdadero significado cuando permanece cercana a la ciudadanía y está presente en los momentos en que la sociedad demanda ser escuchada. Como representante de La Romana, tenemos el deber de velar permanentemente por los intereses legítimos de nuestra provincia y por todo aquello que contribuya al bienestar de nuestro pueblo. En materia laboral, esto significa procurar que las decisiones que se adopten preserven los derechos de los trabajadores, promuevan condiciones dignas y contribuyan al desarrollo económico y social, siempre desde una actuación responsable, firme y comprometida con La Romana.



ENCUENTRO CON EL EXDIRECTOR REGIONAL ESTE DE LA POLICÍA NACIONAL, CLAUDIO GONZÁLEZ CONSUEGRA

Sostuvimos un encuentro con el señor Claudio González Consuegra, quien se desempeñó como director regional Este de la Policía Nacional, en un espacio de diálogo e intercambio sobre su experiencia al frente de esta importante responsabilidad. La ocasión permitió conversar sobre distintos aspectos relacionados con la seguridad ciudadana en nuestra provincia y reconocer la trayectoria de servicio desarrollada durante su gestión.

Estos encuentros tienen especial valor porque permiten aprovechar la experiencia de quienes han asumido responsabilidades relevantes en nuestras instituciones. El intercambio de ideas y experiencias contribuye a una mejor comprensión de los desafíos que enfrenta La Romana y reafirma la importancia de mantener vínculos de diálogo con quienes, desde diferentes posiciones, han dedicado parte de su trayectoria al servicio público y al bienestar de nuestra comunidad.



2.ª CONFERENCIA INTERNACIONAL DE INTELIGENCIA SOBRE PANDILLAS

Participamos en la 2.ª Conferencia Internacional de Inteligencia sobre Pandillas, un importante espacio de reflexión e intercambio de conocimientos en torno a uno de los fenómenos que mayores desafíos plantea a la seguridad y a la convivencia de nuestras sociedades. Las jornadas estuvieron orientadas al análisis de los factores de riesgo vinculados a estos grupos y al fortalecimiento de las capacidades de prevención e inteligencia necesarias para enfrentarlos de manera oportuna, particularmente en la región Este.

La seguridad ciudadana no puede entenderse únicamente desde la reacción frente al delito; requiere también capacidad de anticipación, inteligencia y políticas de prevención que permitan identificar sus causas y reducir los factores que favorecen la incorporación de jóvenes a estructuras violentas. La participación en este encuentro reafirma la importancia de fortalecer la cooperación institucional y de promover estrategias integrales que contribuyan a preservar la tranquilidad de nuestras comunidades y a garantizar un entorno de mayor seguridad para las familias de La Romana y de toda la región Este.



RECIBIMIENTO DE LA COPA DEL CLUB CHOLA, CAMPEÓN DEL TORNEO DE BALONCESTO DE ASOBARO

Recibimos la copa conquistada por el Club Chola como campeón del Torneo de Baloncesto de la Asociación de Baloncesto de La Romana (ASOBARO), en reconocimiento al esfuerzo, la entrega y la disciplina demostrados durante toda la competencia. Este logro representa un motivo de orgullo para el deporte de nuestra provincia y refleja el talento y la capacidad de nuestros atletas para alcanzar grandes metas.

Todo campeonato es el resultado de horas de entrenamiento, sacrificio, perseverancia y trabajo en equipo. El triunfo del Club Chola constituye un ejemplo para nuestra juventud y una muestra de la pasión que existe por el baloncesto en La Romana. Recibir esta copa reafirma nuestro compromiso de continuar respaldando a nuestros atletas y fortaleciendo el deporte como una vía para formar jóvenes con disciplina, carácter y espíritu de superación.



CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES

Con el corazón lleno de gratitud, llevamos a cabo una jornada de celebración y entrega de regalos a las madres de los municipios de La Romana, Guaymate y Villa Hermosa, así como de los distritos municipales de Cumayasa y Caleta. Más que entregar un regalo, quisimos acercarnos a ellas, mirarlas a los ojos y decirles gracias por cada sacrificio silencioso, por cada noche de desvelo, por cada abrazo que ha servido de refugio y por cada esfuerzo realizado para que sus hijos pudieran salir adelante. Fue una jornada de alegría y emoción, dedicada a esas mujeres que muchas veces ponen sus propias necesidades en último lugar para procurar el bienestar de quienes aman.

El regalo que entregamos es pequeño frente a todo lo que una madre merece. No existe presente capaz de pagar el valor de una vida entregada al cuidado de una familia, ni de devolver tantas horas de sacrificio, tantas preocupaciones guardadas en silencio y tantos sueños postergados por amor. Por eso, esta celebración fue nuestra manera humilde de honrar a todas las madres de La Romana y decirles que su esfuerzo no pasa inadvertido, que su amor deja una huella profunda y que, por todo cuanto han dado y continúan dando, merecen no solo un día de celebración, sino el reconocimiento, el respeto y la gratitud de toda la sociedad.





INAUGURACIÓN DEL NUEVO CLUB PRICESMART EN LA ROMANA

La inauguración del Club PriceSmart en La Romana representa una inversión de gran importancia para el fortalecimiento de la actividad económica y comercial de nuestra provincia y de toda la región Este. La llegada de esta empresa representa una clara expresión de confianza en el potencial de La Romana y en las condiciones de estabilidad, crecimiento y seguridad que ofrece la República Dominicana para la inversión nacional e internacional.

La instalación de este Club se traduce en oportunidades de empleo, tanto directas como indirectas, y en una mayor dinamización del comercio y los servicios. Cada inversión que se establece en nuestra provincia amplía las posibilidades de progreso para nuestra gente y fortalece nuestro tejido productivo.

Como representante de La Romana, valoramos y respaldamos estas iniciativas que generan oportunidades, atraen inversión y proyectan a nuestra provincia como un territorio con capacidad para continuar creciendo y ocupando el lugar que le corresponde en el desarrollo económico de la región Este.



ENCUENTRO CON EL OBISPO Y FELIGRESES DE LA IGLESIA SAN PABLO DE LA ROMANA

Tuvimos la bendición de compartir un encuentro con el obispo y los feligreses de la Iglesia San Pablo de La Romana, en un ambiente de fe y fraternidad. Fue un momento especial para elevar nuestros pensamientos a Dios, compartir con nuestros hermanos en la fe y reflexionar sobre la importancia de mantener a Cristo como guía de nuestras familias y de nuestras comunidades.

Estos encuentros nos recuerdan que cuando caminamos de la mano de Dios encontramos fortaleza para enfrentar los desafíos y esperanza para mirar hacia el futuro. Compartir con la comunidad de San Pablo renovó en nosotros el compromiso de servir con humildad, amor y entrega, procurando siempre que nuestras acciones estén inspiradas en los valores cristianos de solidaridad, misericordia, unidad y servicio al prójimo.



LA ANTORCHA DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026 LLEGA A LA ROMANA.

Recibimos con gran entusiasmo la antorcha de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, un símbolo que representa la pasión, la unidad y el espíritu de competencia que caracterizan al deporte. Su llegada a La Romana nos permitió vivir junto a nuestros atletas, jóvenes y familias un momento especial, celebrando el orgullo de formar parte de una fiesta deportiva que reunirá a los mejores talentos de nuestra región.

Para quienes amamos el deporte, la antorcha representa mucho más que una llama: representa esfuerzo, disciplina, sacrificio y el sueño de alcanzar una meta. La Romana tiene una gran tradición deportiva y un talento que merece seguir creciendo. Por eso, recibir esta antorcha es también reafirmar nuestro compromiso con nuestros atletas y con una juventud que encuentra en el deporte una escuela de valores, superación y orgullo por nuestra provincia y por la República Dominicana.





CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE

Con motivo del Día del Padre, compartimos un encuentro dedicado a reconocer y valorar la importante labor que desempeñan los padres en nuestras familias y en la sociedad. Ser padre implica asumir una responsabilidad que va mucho más allá del sustento del hogar; significa educar con el ejemplo, orientar, proteger, acompañar y transmitir principios que contribuyen a formar hombres y mujeres de bien. En cada familia, la figura paterna representa una fuente de apoyo y una referencia fundamental para las nuevas generaciones.

Esta celebración fue una oportunidad para expresar nuestro respeto y gratitud a todos los padres de nuestra comunidad por su entrega, sus sacrificios y la dedicación con la que asumen cada día la responsabilidad de construir un mejor futuro para sus hijos. Reconocer la labor de los padres es también reconocer su aporte al fortalecimiento de las familias y a la construcción de una sociedad basada en valores, responsabilidad, trabajo y solidaridad.



ENCUENTRO CON LA ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS DE VILLA HERMOSA

Compartimos un encuentro especial junto a la Asociación de Juntas de Vecinos de Villa Hermosa, como una oportunidad para reconocer el compromiso y la vocación de servicio de hombres y mujeres que, desde sus comunidades, trabajan de manera constante por el bienestar de sus vecinos. Fue también un espacio para escuchar sus inquietudes, conocer las realidades de los distintos sectores y valorar el papel que desempeñan como representantes de sus comunidades.

El liderazgo comunitario constituye una expresión genuina de participación ciudadana y un componente fundamental para el desarrollo de nuestros barrios y comunidades. Quienes asumen esta responsabilidad conocen de cerca las necesidades de su gente y dedican tiempo y esfuerzo a procurar soluciones y mejores condiciones de vida. Este encuentro reafirmó nuestro compromiso de mantener una relación cercana con las organizaciones comunitarias, escuchando sus voces y sumando esfuerzos en favor del desarrollo de Villa Hermosa.



ENCUENTRO CON JORGE LUIS GALÁN, DIRECTOR DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL ESTE

El fortalecimiento de la seguridad ciudadana requiere de instituciones capaces de responder a los desafíos de nuestras comunidades y de una coordinación permanente entre los distintos actores de la sociedad. En ese contexto, sostuvimos un encuentro con Jorge Luis Galán, director de la Policía Nacional en la Regional Este, para intercambiar perspectivas sobre los principales temas vinculados a la seguridad y la convivencia en nuestra provincia y en la región.

La conversación permitió abordar inquietudes y compartir consideraciones sobre la importancia de continuar fortaleciendo la presencia institucional y las estrategias de prevención. Como representante de La Romana, reafirmamos nuestra disposición de mantener un diálogo permanente con las autoridades y respaldar toda iniciativa orientada a preservar la tranquilidad, proteger a nuestras familias y contribuir a una sociedad donde prevalezca el orden, la seguridad y el respeto a la ciudadanía.

FONDO DE ASISTENCIA SOCIAL



LABOR SOCIAL Y COMUNITARIA

Nuestra vocación de servicio y nuestro compromiso con La Romana han estado presentes mucho antes de asumir la responsabilidad de representar a nuestra provincia en el Senado de la República. Desde esa nueva responsabilidad institucional, hemos continuado y fortalecido ese vínculo con nuestra gente, procurando que el Fondo de Asistencia Social sea administrado con responsabilidad, transparencia y sensibilidad, de manera que cada recurso llegue a quienes realmente lo necesitan y se convierta en una respuesta concreta ante sus necesidades.

Nuestro compromiso ha sido recorrer y atender nuestra provincia, estar presentes en sus comunidades y no permanecer indiferentes ante las necesidades de nuestra gente. Detrás de cada solicitud hay una familia, una madre, un padre, un niño, un adulto mayor o una persona que atraviesa un momento difícil. Por eso, cada caso lo asumimos con respeto y con la convicción de que el servicio público pierde su sentido cuando se aleja de la realidad de quienes más necesitan ser escuchados.





SALUD Y ATENCIÓN ANTE EMERGENCIAS

La salud ha ocupado un lugar especial dentro de nuestra labor social. Hemos brindado apoyo a personas que necesitan medicamentos, recetas, insumos médicos o asistencia económica para poder enfrentar situaciones de salud que, muchas veces, representan una carga que una familia no puede asumir por sí sola. Cuando una persona toca nuestra puerta buscando ayuda, procuramos que encuentre una respuesta humana y oportuna. Con ese mismo propósito, nos encontramos en la etapa final de preparación para poner en funcionamiento un servicio gratuito de ambulancias, compuesto por dos unidades debidamente equipadas. Con esta iniciativa buscamos que una emergencia médica no se convierta en una tragedia por falta de transporte y que nuestras comunidades puedan contar con una respuesta más rápida y segura cuando la vida de una persona está en riesgo.

También realizamos la donación de un camión de bomberos moderno y completamente equipado al Cuerpo de Bomberos del municipio de La Romana. Con ello quisimos respaldar a nuestros bomberos, hombres y mujeres que cada día ponen su propia vida en riesgo para proteger la de los demás. Fortalecerlos significa proteger a nuestras familias, nuestros hogares y nuestros barrios.

ALIMENTACIÓN Y ACCESO AL AGUA

La salud ha ocupado un lugar especial dentro de nuestra labor social. Hemos brindado apoyo a personas que necesitan medicamentos, recetas, insumos médicos o asistencia económica para poder enfrentar situaciones de salud que, muchas veces, representan una carga que una familia no puede asumir por sí sola. Cuando una persona toca nuestra puerta buscando ayuda, procuramos que encuentre una respuesta humana y oportuna. Con ese mismo propósito, nos encontramos en la etapa final de preparación para poner en funcionamiento un servicio gratuito de ambulancias, compuesto por dos unidades debidamente equipadas. Con esta iniciativa buscamos que una emergencia médica no se convierta en una tragedia por falta de transporte y que nuestras comunidades puedan contar con una respuesta más rápida y segura cuando la vida de una persona está en riesgo.

También realizamos la donación de un camión de bomberos moderno y completamente equipado al Cuerpo de Bomberos del municipio de La Romana. Con ello quisimos respaldar a nuestros bomberos, hombres y mujeres que cada día ponen su propia vida en riesgo para proteger la de los demás. Fortalecerlos significa proteger a nuestras familias, nuestros hogares y nuestros barrios.









APOYO A LAS FAMILIAS EN MOMENTOS DIFÍCILES

También hemos procurado estar presentes en circunstancias que, aunque muchas veces pasan desapercibidas, representan grandes dificultades para una familia. A través del servicio de transporte para mudanzas, hemos apoyado a hogares que necesitan trasladarse y que no cuentan con los recursos para asumir ese gasto. Es una ayuda sencilla, pero para quien la necesita puede significar un alivio importante en un momento de cambio.

De igual manera, hemos dispuesto transporte gratuito para acompañar a las familias durante los servicios funerarios. Cuando se pierde a un ser querido, la prioridad de una familia es despedirlo con dignidad y estar junto a los suyos. En esos momentos entendemos que también debemos estar presentes, ayudando a aliviar, aunque sea parcialmente, las cargas que acompañan al dolor.

SERVIR CON TRANSPARENCIA Y CON EL CORAZÓN

Desde el primer día hemos tenido claro que los recursos destinados a la asistencia social deben manejarse con transparencia, responsabilidad y sentido humano. Cada ayuda debe llegar a una persona que realmente la necesite; cada recurso debe tener un propósito y cada acción debe procurar una solución.

La Romana no es solamente el territorio que representamos en el Senado; es nuestra gente, sus familias, sus barrios, sus comunidades, sus sueños y también sus dificultades. Por eso, nuestra labor social busca estar presente en cada municipio y en cada distrito municipal de nuestra provincia: La Romana, Guaymate, Villa Hermosa, Caleta y Cumayasa.

Seguiremos trabajando con los pies en nuestras comunidades y con el corazón puesto en nuestra gente. Porque detrás de cada solicitud hay una historia y detrás de cada ayuda hay una familia que espera una respuesta. Y mientras tengamos la responsabilidad de representar a La Romana, procuraremos que nuestra gente pueda sentir que tiene un senador que la escucha, que camina a su lado y que no es indiferente ante sus necesidades.







PROVINCIA LA ROMANA

TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO DE LA OFICINA SENATORIAL DE LA ROMANA Y LA FUNDACIÓN EDUARD ESPIRITUSANTO

La Oficina Senatorial de La Romana y la Fundación Eduard Espiritusanto han definido una línea de trabajo social orientada a ampliar las oportunidades de formación, capacitación y desarrollo para nuestra gente. Dentro de esta visión se encuentra el proyecto de una Escuela Técnica Profesional, concebida como un espacio para facilitar el acceso a conocimientos y herramientas que permitan a jóvenes y adultos fortalecer sus capacidades y ampliar sus posibilidades de desarrollo.

La propuesta contempla áreas de formación como salud, enfermería, hotelería, administración, cocina, contabilidad, informática, electricidad, plomería, belleza, visitador médico, emprendimiento, decoración y preparación de eventos, entre otras, además de diplomados en distintas áreas. Su enfoque parte de una idea sencilla pero fundamental: brindar herramientas que puedan convertirse en oportunidades reales para quienes desean prepararse, aprender un oficio o mejorar sus competencias.

De igual manera, dentro de esta estructura de trabajo se contempla un espacio multiuso destinado a actividades formativas, conferencias, encuentros y eventos de interés comunitario, así como una plataforma de comunicación digital orientada a la producción y difusión de contenidos educativos, sociales, culturales y de interés ciudadano.

Estas iniciativas forman parte de una visión integral de trabajo que busca combinar la asistencia social con la formación y el desarrollo de capacidades. Se trata de una concepción del servicio público que procura no limitarse a atender una necesidad inmediata, sino contribuir también a que nuestra gente pueda contar con mayores herramientas para construir, con su propio esfuerzo, mejores oportunidades para sus familias y para el futuro de nuestra provincia.

RESULTADOS EN CIFRAS

90%

DE ASISTENCIA
A SESIONES

87%

DE ASISTENCIA
A COMISIONES

15

TURNOS EN EL
HEMICICLO SOBRE
PROBLEMÁTICAS
LOCALES Y
NACIONALES

250+

PARTICIPACIONES EN
ACTIVIDADES LOCALES

29

INICIATIVAS
LEGISLATIVAS
INTRODUCIDAS
2025-2026

11 PROYECTOS
DE LEY

18 PROYECTOS
DE RESOLUCIÓN

330+

ASISTENCIAS SOCIALES
A CIUDADANOS

EDUARD ESPIRITUSANTO

SENADOR PROVINCIA LA ROMANA

**Visita
Nuestra
Website**



www.eduardespiritusanto.com 🔍

Conoce nuestras resoluciones, proyectos de ley, los debates, nuestras intervenciones en el hemiciclo, y todo nuestro trabajo en el congreso, como también nuestras acciones de representación y labor social en favor de nuestra gente de La Romana.



@eduardespiritusanto
www.eduardespiritusanto.com

Con este Informe Legislativo cumplimos con nuestro deber de rendir cuentas y mantener informada a la ciudadanía sobre la labor que hemos desarrollado en representación de La Romana. Nuestra provincia merece conocer en qué hemos trabajado, las iniciativas impulsadas y las acciones realizadas en favor de nuestra gente. Informar con transparencia es también una forma de honrar la confianza que La Romana ha depositado en nosotros.



OFICINA SENATORIAL LA ROMANA
SENADOR EDUARD ESPIRITUSANTO

